

MANUAL DE ORIENTACIÓN & DE ADMISIÓN DE RECLUSO



**Federal institución correccional Federal Prison
Camp Beckley, WV**

Última actualización: Agosto 2021

27 de enero de
2012

MEMORANDO PARA TODOS PRESOS

DE: Charles E. Samuels, Jr., Director TEMA: Expectativas

Como Director del Buro Federal de Prisiones (BOP, siglas en ingles), soy responsable por garantizar la seguridad, proteccion y buena orden en todas nuestras 117 prisiones para los 38,000 miembros del personal y los 217,000 presos. Tambien tengo la responsabilidad de ofrecerles a ustedes oportunidades para superacion personal. En este mensaje explicare algunas de las formas en que espero realizar mis deberes, ademas de mis expectativas de como cumplan con sus responsabilidades. Durante las ultimas semanas le he recordado a todo el personal los valores fundamentales del BOP: respeto, integridad y excelencia en el desempeño correccional. Esto significa que cada persona debe ser tratada con dignidad y respeto, ya sean miembros del personal, presos, visitantes o el publico en general. Tambien se espera que usted le muestre respeto al personal, a los otros presos y a los reglamentos efectivos en la institucion penal. Posiblemente quisiera leer de nuevo los derechos de los presos para estar seguro de quedar familiarizado con las expectativas que les tenemos. Los presos que no respeten los reglamentos al cometer actos prohibidos (especial mente los actos prohibidos de mayor gravedad, entre ellos, la posesion de estupefacientes, armas, u otros articulos de contrabando) crean una grave amenaza a la seguridad y proteccion de la institucion y seran sometidos a accion disciplinaria. No toleraremos participacion en ningun tipo de actividad de pandillas. Los presos que participen en conducta que perturbe al funcionamiento ordenado de la institucion pueden ser trasladados a instituciones de control mas restrictivo, tales como a instalaciones de mayor seguridad o unidades de supervision especial, con el proposito de asi preservar un ambiente seguro para todos. Se espera que se comporten de forma responsable y que convivan de manera pacifica con los otros presos, sin importar su origen o cultura.

casi la mayoria de ustedes seran puestos en libertad algun dia y volveran a vivir en la comunidad. Por tanto deseamos que ustedes esten preparados para ser miembros de la sociedad productivos y respetuosos de la ley. Por consiguiente, le ayudaremos a que hagan el mejor uso posible de su estadfa en prision y asi aprendan nuevas habilidades y destrezas, reciban tratamiento, redacten una hoja de vida (*resume*), etc. ¡No importan cuantos dias, meses, o anos les queden por cumplir en su sentencia, es sumamente importante que desde hoy comiencen los preparativos de reingreso a la comunidad! Lo ideal es que tal preparacion comience desde el primer dia de encarcelamiento. El Buro Federal de Prisiones ha elaborado metodos para identificar sus necesidades y ha desarrollado programas en las areas de educacion, trabajo, pasatiempo, servicios de salud, atencion psicologica, servicios religiosos, entre otros, para asi poder responder a sus

FCI/SCP Beckley, WV
recluso información Manual Oficina
Federal de prisiones

Introducción el propósito de este manual es proporcionar a los reclusos llegando a FCI/SCP Beckley con información sobre la Oficina de prisiones (BOP), sus programas y las normas y reglamentos. No es una guía específica para las políticas detalladas de la balanza de pagos. Por el contrario, el material en este manual ayudará a nuevos reclusos más comprenden rápidamente lo que va ser encontrando cuando entran en prisión y esperemos que ayudarlos en su ajuste inicial al encarcelamiento en Beckley FCI. Esta información estará disponible durante el programa de orientación (A & O) y la admisión de la institución.

ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN Y EL EQUIPO DE LA UNIDAD

Orientation

Los reclusos reciben una proyección social por personal de la unidad de gestión y el reconocimiento médico por personal de servicios de salud en el momento de llegada y posteriormente por el personal de Salud Mental. Los reclusos reciben inmediatamente una copia de las normas de la institución y reglamentos, que incluyen información sobre los derechos del recluso y responsabilidades.

A su llegada, los reclusos participará en la admisión y el programa de orientación (A & O). En un & O, se aconseja reclusos de los programas, servicios, políticas y procedimientos relativos a la instalación.

Clasificación equipos (equipos de unidades)

FCI/SCP Beckley se organiza en un sistema de gestión de la unidad. Una unidad es un área de vida de recluso autónoma que incluye secciones de vivienda y oficinas para el personal de la unidad. Cada unidad está compuesta por un equipo de la unidad responsable directo de los reclusos viven en la unidad. Las oficinas de la unidad se encuentran en las unidades para que el personal y los reclusos pueden ser accesibles entre sí. El personal de la unidad normalmente incluye un administrador de unidad, encargado del caso, consejero correccional y Secretario de unidad. El psicólogo personal, consejero de educación y dependencia oficial se consideran a miembros del equipo de unidad y brindar información para fines de clasificación.

Los reclusos se asignan a un equipo específico de la unidad. En general, la resolución de problemas o asuntos de interés en la institución más adecuadamente se inician con el equipo de la unidad. Los miembros del equipo de unidad están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluyendo asuntos de libertad condicional, la versión de problemas de planificación, personales y familiares, asesoramiento y asistencia en el establecimiento y logro de objetivos en la cárcel. Normalmente, un miembro del personal de la unidad será en la institución de 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y durante el día los fines de semana y festivos. El equipo de la unidad de programa normalmente sus horas de trabajo para un miembro del equipo estarán disponible cuando los reclusos no funcionan.

FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD

Gerente de unidad: el gestor de la unidad es el jefe administrativo de la unidad general y supervisa todos los programas de unidad y actividades. El administrador de la unidad es el Presidente del equipo, que comprende el administrador de caso, consejero correccional, con el aporte de la educación y psicología. Gerente de unidad de la revisa todas las decisiones del equipo y preside el Comité de disciplina de unidad (UDC), que es un órgano que oye infracciones disciplinarias.

Administrador de casos: el administrador de casos es responsable de todos los servicios de asistencia individualizada y prepara el material de la clasificación, informes, planes de lanzamiento, correspondencia y otros materiales relacionados con el compromiso del recluso. El administrador de caso sirve como enlace entre los reclusos, la administración y la comunidad.

Consejero correccional: El consejero proporciona asesoramiento y orientación para los reclusos de la unidad en áreas de ajuste institucional, las dificultades personales y planes para el futuro. Desempeña un papel líder en los segmentos de programas de unidad relativa a las actividades del recluso. **Unit Secretary:** The Unit Secretary performs clerical and administrative duties.

Unidad oficial: oficiales de la unidad tienen responsabilidad directa de la supervisión diaria de los reclusos y la aplicación de normas y reglamentos. Tienen responsabilidades de seguridad y saneamiento en la unidad. Agentes de la unidad están en contacto regular con los reclusos en las unidades y se anima a establecer relaciones profesionales con ellos, siempre que dicha interacción no interfiere con sus deberes principales. Agentes de la unidad conjuntamente son supervisadas por el administrador de la unidad y el capitán (el Supervisor correccional de jefe) durante su asignación. **Communications**

Habrá un funcionario de la unidad disponible cada día de la semana y la mayoría de las noches hasta las 9:00 p.m. Los boletines de la unidad y el sistema TRULINCS contengan la comunicación escrita de interés para los reclusos. Los directores de unidad utilizará reuniones mensuales para dispensar información y fomentar la mejora de las comunicaciones.

Programa revisiones reclusos inicialmente designada a la institución recibirá clasificación inicial dentro de 28 días de la llegada. Libertad condicional y supervisado violadores de lanzamiento serán asociados dentro de 28 días de la llegada.

Programa posteriores revisiones se celebrará cada 90 a 180 días, dependiendo de la fecha de lanzamiento. Estos son celebrados por el equipo de unidad para revisar los programas, las asignaciones de trabajo, las transferencias, custodia, ajuste institucional, etc.. El recluso no puede renunciar a aparición con el equipo de la unidad.

Ayuntamiento reuniones reuniones se celebran mensualmente en cada unidad. Estas reuniones se celebran a hacer anuncios y para discutir los cambios en la política y procedimientos de la

dependencia. Los reclusos son alentados a hacer preguntas pertinentes del personal y los invitados presentes. Estas preguntas deben pertenecer a la unidad como un todo, en lugar de preguntas personales o problemas. Por personal de la unidad se resolverá problemas personales durante el horario normal de trabajo que se registran en cada unidad.

Participación del equipo en el caso administradores de audiencia de libertad condicional preparar informes de progreso con el aporte del equipo de la unidad y compila otra información en el archivo central del recluso para su presentación a la Comisión de libertad condicional de Estados Unidos. Administrador de casos del recluso normalmente estará presente en la audiencia de libertad condicional del recluso. Función del administrador de caso en la audiencia es ayudar a los examinadores de libertad condicional, no como representante personal para el recluso.

Transferencia de Tratado de reclusos de los reclusos no de Estados Unidos que no son ciudadanos estadounidenses puede ser elegible para una transferencia a su país de origen cumplir el resto de su condena. El equipo de la unidad proporcionará información acerca de estas transferencias y comunicará a los reclusos si su país tiene un Tratado de intercambio oficiales con los Estados Unidos.Foreign Consular

La más reciente publicación de la notificación Consular y el directorio de acceso se encuentra en la biblioteca de derecho.

DAILY INMATE LIFE

Saneamiento es responsabilidad del recluso para comprobar su celular inmediatamente después de ser destinado allí y informar todos los daños a la unidad oficial o consejero correccional. Un recluso puede celebrarse financieramente responsable por cualquier daño a su área de vida personal.

Cada recluso es responsable de hacer su cama con arreglo a normas registrados antes llamada de trabajo (incluyendo los fines de semana y vacaciones cuando abandona el área). Cada recluso es también responsable de barrido y trapeado el piso de su celda, eliminación de basura y garantizar es limpio y sanitario. No se permiten cajas de cartón y otros contenedores de papel para el almacenamiento debido a su naturaleza combustible. Taquillas deberán disponerse cuidadosamente dentro y por fuera, y estanterías de todos deben ser puro y limpio. Sillas se asignan a cada celda y no serán cargadas o marcadas de cualquier manera por el recluso.

Pasta de dientes, cepillos de dientes, peines, maquinillas de afeitar y jabón para la higiene personal son emitidos por la institución. Los reclusos pueden adquirir artículos de marca a través de economato.Personal Property Limits

Elementos que pueden ser retenidos por un recluso están limitados por razones de seguridad y saneamiento, y para exceso de bienes personales no se acumuló que podría constituir un riesgo de incendio o menoscabar búsquedas de personal de la celda. Para una lista inclusiva consulte el suplemento de institución FCI/SCP Beckley relativas a la propiedad Personal de recluso.

Espacio de almacenamiento consiste en espacio de almacenamiento en las unidades de un locker individual. Los bloqueos pueden ser adquiridos en la institución, Comisario. La cantidad de bienes personales permitió que cada recluso se limitarán a los artículos que pueden colocarse perfectamente y de forma segura en el casillero. Bajo ninguna circunstancia ningún material se acumuló hasta el punto donde se convierten en un incendio, saneamiento, seguridad o peligro de ama de llaves.

Prendas de vestir Ropas civiles de cualquier tipo, excepto prendas de vestir deportivas, no está autorizado. Toda la ropa Gobierno, excepto ropa interior se etiquetarán con una etiqueta que indica su nombre y número de registro que identifica los elementos y claramente debe almacenarse en el casillero individual. Toallas y trapito individual se emiten a los reclusos. Calzado autorizado incluye: un par de botas de seguridad. Calzado se colocará cuidadosamente bajo la cama. El uniforme se mantendrá de manera ordenada y profesional, con camisa de y pantalones alrededor de la línea de cintura. Doo trapos no forman parte del uniforme adecuado y no va ser usados fuera de la unidad de vivienda las células. Camisas de músculo o tops de tanque no pueden ser usados como una prenda. Después de las 3:30 p.m. y los fines de semana y festivos, sudores y caquis pueden ser usados en las viviendas y en el recinto.

Cartas, libros, fotografías, periódicos y revistas, un recluso se limitará el número de revistas y periódicos que se pueden almacenar en su casillero en cada celda. El límite para revistas es de no más de cinco (5). Los periódicos locales no pueden después son tres (3) días y los periódicos no locales pueden conservarse durante un periodo de diez (10) días. Nada es atajado, con grapas o scotch grabado a cualquier superficie excepto para boletines. Fotografías sexualmente explícitas/sexualmente sugestivas o pornográficos no están autorizados para visualización fuera de las taquillas individuales.

Radios, Reproductores de MP3 y Relojes

El preso puede tener solo una radio o reproductor de MP3 y un reloj aprobados al mismo tiempo. El preso debe demostrar prueba de titularidad. Normalmente, el preso que compra una radio, unreproductor de MP3 o un reloj a través de la Tienda de la BOP tiene permiso de usarlo en cualquier institución de la BOP si luego es transferido. Si el preso no tiene permiso para utilizar la radio, el reproductor de MP3 o el reloj en la nueva institución, se le permitirá enviar el artículo por correo, a cargo de la institución receptora, a un destino que él elija. Cuando el preso se rehúce a brindar una dirección de correo, la radio, el reproductor de MP3 o el reloj podrán ser desechados a través de métodos aprobados, incluyendo la destrucción de las pertenencias. El reproductor de MP3 puede ser administrado a través de las Unidades TRU. Este servicio permite a los presos administrar el reproductor y comprar música no explícita.

Los reclusos de joyería pueden tener una simple banda de boda (sin piedras) y un medallón religioso adecuado sin piedras que no es oro o plata maciza

Fumar FCI/SCP Beckley es libre de tabaco. Recluso fumar está prohibido en toda la instalación.

Los reclusos de joyería pueden tener una simple banda de boda (sin piedras) y un medallón religioso adecuado sin piedras que no es oro o plata maciza

Fumar FCI/SCP Beckley es libre de tabaco. Recluso fumar está prohibido en toda la instalación.

Reglas de cuartos: a fin de minimizar los costes de mantenimiento, permitir la inspección uniforme, procedimientos de registro y mantener vida congregada ordenada, la institución ha impuesto normas razonables sobre la conducta del recluso y muebles en unidades de vivienda. Unidad oficiales y consejeros de inspeccionan las células diariamente y publican las calificaciones individuales de apariencia.

Las reglas incluyen elementos tales como:

Todas las camas deben hacerse diariamente de la manera prescrita. Camas se realizará a las 7:30 a.m. durante el día de la semana. Los fines de semana y festivos, camas se hará siempre que los reclusos están despiertos o fuera de la celda. En ningún momento será un colchón eliminado de una litera y colocado en el piso. Si una celda o sala no es aceptable, se adoptarán medidas disciplinarias.

Rotación de comida de unidad se basa en los ratings de saneamiento semanales de cada unidad. La unidad con el saneamiento más alto se llama primero y la unidad con la calificación más baja se llama modificada.

Celda puertas se cierran cuando los reclusos no están en ellos.

Sillas se asignan a cada celda y no serán cargadas o marcadas de cualquier manera por el recluso.

Cada recluso es responsable de la limpieza y el saneamiento de su celda.

Cada uno es responsable de la limpieza después de sí mismos.

Fotografías sexualmente explícitas/sexualmente sugestivas no están autorizados para la visualización fuera de las taquillas individuales. Fotos provocativas, carteles, dibujos animados y los elementos de corte de revistas no pueden mostrarse en los boletines o en cualquier celda o dormitorio.

Duchas están disponibles todos los días, pero los reclusos no pueden estar en la ducha durante un conteo oficial.

Zapatos de seguridad deberán llevarse a trabajar como designado en la política. Televisores de unidad pueden verse durante las horas fuera de servicio establecidas. El oficial de la unidad es la única persona que puede cambiar la televisión en un canal designado. Ver horas de televisión específico puede verse afectada forma diferente en las unidades de programa especializado o como resultado de saneamiento pobre unidad.

Activación Una reactivación general para todos los reclusos es 6:00 a.m. Es responsabilidad del recluso deje la unidad para la comida y trabajo. Traviesas finales que no pueden mantener habitaciones o llegar al trabajo a tiempo están sujetos a medidas disciplinarias.

Ropa de lavandería & de Exchange All emitido ropa, ropa de cama, toallas, etc., se intercambian de forma uno por uno en el lavadero. Los programas de intercambio se publican en boletines de unidad.

Comisario fondos de una cuenta individual podrán ser retirados por el uso de una tarjeta del economato para gastos personales en la institución, Comisario. Podrán retirar fondos de la cuenta de apoyo a la familia, o aprobado otros propósitos. Acumuló ganancias de institución y fondos enviados desde fuera se dan al recluso tras su liberación, o puede enviarse en casa.

El tiempo de acceso del Comisario para los reclusos en cada unidad está programado a diario. La programación se registra en la unidad y en la hoja de producto de Comisario. Es responsabilidad del recluso saber la cantidad de dinero disponible en su cuenta de Comisario. Los reclusos comprobar el saldo de su cuenta mediante el uso de los sistemas de teléfono TRULINCS o preso. No se permite el préstamo de elementos de Comisario de otros reclusos.

Gasto de limitaciones de reclusos pueden pasar hasta \$340.00 cada mes para las compras. Cada cuenta de recluso se valida, al comienzo del periodo de gasto. Fechas de validación se espacian mediante un sistema vinculado a números de registro de recluso. Consulte el boletín de Comisario para la programación de validación.

Depósitos a cuentas: depósitos a cuentas de Comisario de fuentes externas serán enviadas a la Oficina Federal de prisiones, P.O. Box 474701, Des Moines, Iowa, 50947-0001. Depósitos podrán hacerse en forma de giros postales de Estados Unidos, Western Union Money Orders, del Tesoro de Estados Unidos compruebe o comprobar estado (cheque o giro postal debe ser extendido en nombre del recluso y número de registro del recluso debe incluirse). Todos los demás tipos de giros nacionales y controles se celebrará durante al menos quince (15) días antes de ser publicado a cuenta del recluso. Todas las comprobaciones no nacionales o extranjeras se celebrará durante cuarenta y cinco (45) días antes de ser publicado. Todos los fondos enviados a los reclusos en F.C.I. Beckley deben ser enviados a la ubicación del cuadro nacional de bloqueo en la siguiente dirección:

Federal Bureau of Prisons
Insert Inmate Name
Insert Inmate Register Number
Post Office Box 474701
Des Moines, Iowa 50947-0001

Retiros del Fondo de Comisario forma BP-199 es proporcionada por el sistema de TRULINCS

para la retirada de fondos de recluso de cuentas del economato. Los directores de unidad pueden aprobar retiros de la cuenta del Fondo Fiduciario para enviar fondos a personas dependientes, otros miembros de la familia, o para la compra de otros elementos. Sólo el director asociado (programas) puede aprobar contribuciones recluso a organizaciones caritativas reconocidas y retiros superiores a \$500.00. Retiros para educación y elementos del tiempo de ocio son aprobados por el Supervisor de educación.

Programa de Cobro Rapido de Western Union

Los Familiares y amigos del preso tambien pueden enviar fondos a traves del Programa de Cobro Rapido de Western Union. Todos los fondos depositados a traves del Programa de Cobro Rapido de Western Union se depositaran en la cuenta del preso dentro de las dos a cuatro horas posteriores al deposito, siempre que los fondos se envíen entre las 7:00 a.m. y las 9:00 p.m. EST (siete dias a la semana, incluyendo feriados). Los fondos recibidos luego de las 9:00 p.m. EST seran depositados a las 7:00 a.m. EST de la manana siguiente. Los fondos enviados a un preso a traves del Programa de Cobro Rapido pueden ser enviados a traves de alguna de las siguientes maneras:

- 1) En una agencia, con dinero en efectivo: los familiares o amigos del preso deben completar el Formulario de Cobro Rapido. Para encontrar el agente mas cercano pueden llamar al 1-800-325-6000 or visitor www.westernunion.com.
- 2) Por telefono, mediante tarjeta de credito/debito: los familiares o amigos del preso pueden simplemente llamar al 1-800-634-3422 y seleccionar la opcion 2.
- 3) EN LINEA, mediante tarjeta de credito/debito: los familiares y amigos del preso puede visitor www.westernunion.com y seleccionar "cobro rapido."

Por cada transacción de cobro rápido de Western Union, se deberá brindar la siguiente información:

- 1) El número de registro válido de ocho dígitos del preso (ingresado sin espacios ni guiones) seguido inmediatamente del apellido del preso.
- 2) Nombre completo del preso ingresado en Línea de atención.
- 3) Código de ciudad: FBOP, DC.

Tenga en cuenta que el nombre completo del recluso y el número de registro de ocho dígitos deben ser ingresados de manera correcta. Si el emisor no brinda la información correcta, no se podrá completar la transacción. El código de ciudad es siempre FBOP, DC.

Cada transacción se acepta o rechaza en el punto de venta. El emisor es el único responsable de enviar los fondos al preso correcto. Si se utiliza un nombre o número de registro incorrecto y se acepta y se deposita a ese preso, los fondos no podrán ser devueltos.

Cualquier pregunta o inquietud respecto de transferencias de Western Union deben ser dirigidas a Western Union por el emisor público general). Las preguntas o inquietudes no deben dirigirse a la

BOP.

Programa de Pago Expreso de MoneyGram

Los familiares o amigos del preso también pueden enviar fondos a través del Programa de Pago Expreso de MoneyGram. Todos los fondos depositados a través del Pago Expreso de MoneyGram se depositarán en la cuenta del preso dentro de las dos a cuatro horas posteriores al depósito, siempre que los fondos se envíen entre las 7:00 a. m. y las 9:00 p. m. EST (siete días a la semana, incluyendo feriados). Los fondos que se reciban después de las 9:00 p. m. EST serán depositados a las 7:00 a. m. EST de la mañana siguiente. Los fondos enviados a un preso a través del Programa de Pago Expreso de MoneyGram pueden ser enviados a través de alguna de las siguientes maneras:

1) En una agencia, con dinero en efectivo: Los familiares o amigos del preso deben completar un formulario azul de pago expreso de MoneyGram (MoneyGram Express Payment Blue Form). Para encontrar el agente más cercano, pueden llamar al 1-800-926-9400 o visitar www.moneygram.com.

Para cada transacción de Pago Expreso de MoneyGram, se deberá brindar la siguiente información:

1) Un número de registro válido de ocho dígitos del preso (ingresado sin espacios ni guiones), seguido inmediatamente del apellido del preso.

2) Nombre de la compañía: Federal Bureau of Prisons.

3) Ciudad y estado: Washington, DC.

4) Número de control: Siempre debe ser 7932.

5) Nombre completo del preso ingresado en la línea del beneficiario.

Tenga en cuenta que el nombre completo del recluso y el número de registro de ocho dígitos deben ser ingresados de manera correcta. Si el emisor no brinda la información correcta, no se podrá completar la transacción.

Cada transacción se acepta o rechaza en el punto de venta. El emisor es el único responsable de enviar los fondos al preso correcto. Si se utiliza un nombre o número de registro incorrecto y se acepta y se deposita a ese preso, los fondos no podrán ser devueltos.

En LINEA, mediante tarjeta de crédito, débito o prepaga (solamente Visa o Mastercard): los familiares y amigo del preso pueden hacer clic en www.moneygram.com/paybills. Ingresar el número de control (7932) y la cantidad a enviar (hasta \$300). Si es la primera vez que utiliza el sistema, también, deberá crear un perfil y una cuenta.

Cualquier pregunta o inquietud respecto de transferencias de pago expreso de MoneyGram deben ser dirigidas a MoneyGram por el emisor expreso de MoneyGram deben ser dirigidas a MoneyGram por el emisor (publico general). Las preguntas o inquietudes no deben dirigirse a la BOP.

Retiros de Fondos de la Tienda

Las solicitudes para retiros de los fondos personales del preso, formularios BP199, serán procesadas de manera semanal por el Fondo

Fiduciario, Cuentas de Presos, Los retiros son iniciados en TRULINCS, Enviar Fondos (BP-199) por el preso, Cuando se imprime el BP 199, debe ser firmado por el preso en presencia del personal y entregado en mano. El Supervisor de Educación aprueba las solicitudes de retiro para cursos por correspondencia y materiales para programas de educación aprobados. Los Gerentes de la Unidad aprobarán el resto de las solicitudes de retiro. Solo el Asistente del Alcaide puede aprobar los retiros de los presos que excedan los \$500.00

SECURITY PROCEDURES

Los reclusos atuendo será el uniforme adecuado, (pantalón caqui y camisa caqui), el lunes al viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en el FCI. La vestimenta para el SPC será verdes pantalones y camisa verde durante el lunes al viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. El uniforme se mantendrá de manera ordenada y profesional, con camisa de y pantalones alrededor de la línea de cintura. No sea aprobado gorros religiosos, sombreros no ser usados mientras que en el interior.

Recluso tarjetas de identificación reclusos están obligados a llevar sus tarjetas de identificación en todo momento a salir de su celda asignada. La tarjeta de identificación del recluso se lleva en la parte superior del torso frontal, con la imagen del recluso claramente visible para el personal identificar al recluso. Los reclusos se emitirá una tarjeta de identificación al llegar a la institución y a los cambios de unidad por el departamento de sistemas penitenciarios (CSD). Los reclusos son responsables del cuidado de estas tarjetas. Deben sustituirse tarjetas perdidas, robadas o dañadas. Los reclusos se cargará una tasa de reemplazo de \$5.00 para una nueva tarjeta. Personal de CDs se asegurará de que el recluso alega una BP-199 en la cantidad de \$5.00 para la tarjeta.

~~Cuenta de la realidad primera institución es la cuenta. Se espera que durante los recuentos, reclusos quedarse tranquilamente en sus celdas hasta que el recuento se anunció como claro. El recluso se espera estar en cama durante los recuentos oficiales celebradas en 4:00 p.m. y 10:00 p.m., de lunes a viernes y 10:00 a.m., 4:00 p.m. y 10:00 p.m., fines de semana y vacaciones y durante el conteo de cualquier emergencia. Se adoptarán medidas disciplinarias contra los reclusos por dejar un área asignada antes de que el recuento es claro.~~

Llamada-Outs llamada-outs son un sistema de programación de citas (que incluye equipo médico, dental, educativo, reuniones y otras actividades) y se registran cada día en los boletines de unidad después de 4:00 p.m., el día anterior a la cita. Es responsabilidad del recluso para buscar citas a diario.

Pase de sistema FCI Beckley utiliza dos tipos de pases, el trabajo y permanente.

Trabajo pasadas: Pases de trabajo se emitirán a los reclusos asignados a instalaciones, seguridad y VT. Estas pasadas pueden utilizarse para permitir que un recluso desplazarse a hasta cuatro áreas

de la institución para completar la labor (es decir, fumigación, control extintor de incendios, control de bombillas, etc.). El supervisor de detalle emitirá el pase que incluirá el nombre de los reclusos, número, herramientas y autorizadas a completar la labor en las zonas. Al llegar y terminación de los trabajos asignados, el recluso tendrá un signo empleado y tenga en cuenta el tiempo en el paso. El recluso, a continuación, devuelve el pase a su supervisor de detalle. Para este tipo de pase, se seguirá un tiempo de diez minutos de viaje.

Pases permanente: Peluquería: cada unidad de vivienda tendrá una barbería pasar. Los reclusos están autorizados sólo para mover a la peluquería durante la época del movimiento programado. El recluso proporcionará a su tarjeta de identificación al responsable de la unidad y recibir el pase. Cuando el recluso devuelve el pase de la tarjeta de identificación se devuelve al recluso. Sólo se autorizará el recluso conservar este pase entre movimiento programado dos períodos o una hora.

Juma: Reclusos que deseen participar en el servicio de oración de Juma, celebrada en la capilla a la 1:00 p.m. los viernes, emitirá un pase de Juma por el capellán. El capellán mantendrá una lista de presos autorizados a conservar este pase. Los reclusos deben obtener este pase de capellán antes de participar en el servicio de Juma. Los reclusos en la capilla sin este paso serán examinados en una zona no autorizada y podrán adoptarse medidas disciplinarias.

Movimiento controlado durante horas de institución de abrir, movimiento a lo largo de la institución será regulado por un procedimiento llamado movimiento controlado. El propósito del movimiento controlado es garantizar que la circulación de los reclusos es segura y ordenada.

Movimientos controlados son diez minutos de duración y de movimiento directo hacia y desde la unidad de vivienda para el lugar de trabajo u otras áreas anunciadas. El comienzo y el final de cada movimiento serán anunciados por el personal. Un ejemplo sería una forma de movimiento de las unidades de vivienda a recreación.

Contrabando ~~contrabando~~ se define como cualquier elemento no autorizado o expedido por la institución, recibió a través de los canales autorizados o a través del economato. Cada recluso es responsable de todos los elementos que se encuentran en su salón asignado y debe informar inmediatamente cualquier elemento no autorizado al responsable de la unidad. Cualquier elemento de la posesión personal de un recluso debe estar autorizado, y debe mantenerse un registro de la recepción del elemento en posesión del recluso. Un elemento alterado, aunque aprobado o publicó el artículo, es considerado el contrabando.

Shakedown que cualquier miembro del personal puede buscar células de un recluso en cualquier momento para buscar contrabando o recuperar robado propiedad. El área de la vida y propiedad se quedará en la misma condición general como se encuentra y estas inspecciones será al azar y sin previo aviso.

Drogas vigilancia FCI/SCP Beckley opera un programa de vigilancia que incluye pruebas aleatorias obligatorio, así como pruebas de otras categorías de reclusos. Si un miembro del personal ordena un recluso para proporcionar una muestra de orina para este programa, y el recluso no lo hace, el recluso estarán sujetos a un informe de incidentes.

Programa de alcohol a detección de vigilancia del alcohol es en efecto en el FCI/SCP Beckley. Muestras aleatorias de la composición de la población se prueban en forma rutinaria, así como los sospechosos de consumo de alcohol. Una prueba positiva o negativa a la prueba se producirá un informe de incidentes.

Prevención de prevención de incendios y incendios de control y la seguridad son responsabilidad de todos. Los reclusos se requiere informe incendios para el funcionario más cercano para proteger vidas y propiedad. No se tolerarán los montones de basura o trapos en áreas cerradas, material combustible, elementos colgantes accesorios o recipientes eléctricos u otros riesgos. Fuego regular inspecciones se realizan en esta institución por profesionales cualificados.

PROGRAMS AND SERVICES

Las asignaciones de trabajo todos los reclusos mantienen una asignación de trabajo. Muchas de las asignaciones de trabajo se controlan mediante un sistema de rendimiento pagar a recluso (IPP), que prevé un pago monetario por trabajo. Las industrias de prisión federal tiene una escala salarial separada.

Beckley FCI tiene empleos de recluso en la fábrica de muebles, operada por las industrias de prisión Federal, también conocido como fue. Los reclusos que deseen trabajar en fue se colocan en una lista de espera para el empleo de fábrica. FUE emplea y entrena a los reclusos a través de la operación de fábricas que producen productos de alta calidad y servicios para el Gobierno Federal.

General de servicio de alimentos poblaciones y los reclusos de la unidad especial de vivienda se proporcionan comidas nutricionalmente preparadas tres veces al día. Autoservicio comidas para los reclusos de la población en general pueden incluir características tales como barras de ensalada, hot bar, opciones de dieta especial, como baja en calorías, así como opciones de comidas sin carne de cerdo y carne no. Los reclusos de vivienda unidad especiales reciban la misma dieta como los reclusos en la población general, aunque pueden variar los controles de la parte y el modo de servicio.

Durante las horas normales de trabajo, los reclusos se esperan que en total recluso uniforme de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., el lunes al viernes, excepto festivos todo federales. Zapatos son para ser usados en el área de comedor. Los reclusos quitarán sus sombreros, tren de cabeza y gafas de sol (excepto gear jefe religioso) al entrar en el departamento de servicio de alimentos. No hay elementos personales del recluso podrán introducirse en el servicio de comida. Se le pedirá que su tarjeta de identificación roja con usted en cada comida. Se le pedirá para analizar su tarjeta para recibir su comida. Los internos no podrán traer o llevar cualquier alimentos fuera el comedor.

Lo siguiente se considera ropa adecuada en el comedor o cafetería para los internos que no trabajan en elcomedor o cafetería: Pantalones largos, camisas de manga larga o corta color caqui fajadas adentro del pantalon, con tocadod religiosos aprobados. No se permitara usar ropa

personal al comedor enter las 6am-4pm de lunes a viernes except los dias festivos. En ningun momento se autorizara camisas sin mangas en el comedor o cafeteria.

Oportunidades educativas de educación incluyen GED (alfabetización), inglés como segundo idioma, educación continua para adultos, actividades de formación profesional, educación postsecundaria, crianza y tiempo libre. Programa 5350.28, programa de alfabetización (GED estándar), requiere a los reclusos que no tienen una credencial de GED o un diploma de escuela secundaria para realizar 240 horas de instrucción de la participación del programa de alfabetización. Un recluso puede solicitar a retirarse desde el programa de alfabetización después de 240 horas de instrucción; Sin embargo, retirada puede afectar a tiempo de buena conducta para reclusos condenados bajo el Control de la delincuencia violenta y Ley de aplicación de la ley (VCCLEA) y la ley de reforma penitenciaria litigios (PLRA). Todas las promociones en las industrias de prisión Federal y asignaciones de institución más allá del grado de nivel de entrada son depende del éxito del programa de alfabetización (GED). Programa 5350.24, programa de inglés como segundo idioma (ESL), requiere a reclusos con habilidades de manejo limitado del inglés a atte...

Por 5884.02 de instrucción de programa, educativo buen tiempo frase crédito para delincuentes de código D.C., efectiva el 1 de agosto de 2002, los delincuentes DC código bajo custodia de la Oficina que cometieron sus delitos antes del 5 de agosto de 2000 y en programas educativos designados en o después del 5 de agosto de 1997, podrán ser adjudicado crédito de oración tiempo educativo.

Cursos de educación permanente (ACE) para adultos son clases de conocimientos generales enseñó recluso que durar aproximadamente diez semanas. Programas de formación profesional incluyen blueprint, carpintería, aplicaciones informáticas, eléctricas, reparación de aire acondicionado, albañilería y dispositivo. Las clases de colegio profesional avanzado se ofrecen a través de la comunidad de Río nuevo y el colegio técnico. Los reclusos podrán ganar un certificado de un año en el negocio. Los reclusos también pueden inscribirse en cursos por correspondencia de otros colegios a su propia costa. El Coordinador de la escuela debe dar autorización antes de la inscripción y el programa debe tener como resultado un grado. Las actividades de la biblioteca están disponibles durante el tiempo de ocio. Un programa de préstamo entre está disponible para libros de solicitud que no se celebraron en la biblioteca de la institución.

Recreación, el ocio y la recreación de programas sociales programas incluyen actividades al aire libre y bajo techo. Clases de aptitud física y bienestar recursos están disponibles para los reclusos y contribuyan a la salud mental, buenas relaciones interpersonales y destacar la reducción. Instrumentos musicales y las clases están disponibles en recreación. Todos los instrumentos permanecerá en el área de recreación.

Hobby programas de materiales de artesanía en cerámica, cuero y arte se ofrecen como parte del programa de embarcaciones de recreo Hobby. Craft hobby materia prima se almacenarán en

recreación. Eliminación del trabajo de artesanía de hobby completado deberá disponerse inmediatamente después de la finalización del proyecto. La nave de hobby completado sólo se puede enviar a personas en lista de visita aprobada del recluso.

Equipos de equipos de deportes y recreación de deportes estará disponible para uso interno en el departamento de recreación. Las actividades de la Liga son programas disponibles y especiales para vacaciones. Una cantidad limitada de equipamiento deportivo puede mantenerse en la unidad.

Servicios religiosos de servicios religiosos proporciona una variedad de programas religiosos para ayudar en la formación espiritual, asesoramiento y cuidado pastoral. Hay servicios regulares, estudios, programas especiales, altas días sagrados y periódico invitados que hablan sobre una variedad de cuestiones de fe.

Personal institucional puede ayudar a notificar a los reclusos en el evento es una muerte o una hospitalización de un familiar inmediato. La notificación sólo será posible después de familia del preso llama a la institución con la información necesaria para verificar la situación de emergencia con una entidad oficial (es decir, hospital, departamento de policía, funeraria, etc.). Se recomienda que todos los reclusos ahorrar algún dinero y teléfono minutos hasta el final de cada mes en caso de que se produzca una emergencia de familia.

El programa de comida religiosa está disponible para las personas que lo necesitan. El capellán determinará si es necesario verificable.

Hay actividades de asesoramiento es muchas alternativas para los reclusos que tienen problemas personales y desean de corregirlos. Estas opciones incluyen grupos de autoestima y otros grupos de voluntarios realizadas por consejeros correccionales. Se fomentará la participación de recluso en estas actividades de evaluación del personal de las necesidades del recluso, pero la participación en esas actividades es voluntaria.

Psicología y psiquiatría programas psicología servicios es un departamento conformado por psicólogos, especialistas en tratamiento y un técnico de psicología, bajo la dirección del psicólogo jefe. Servicios de psicología ofrece una amplia gama de programas educativos de grupo incluyendo gestión de estrés, ira y dejar de fumar, así como otros programas.

Servicios de Psicología Jornada de puertas abiertas sera' el lunes y el jueves durante el almuerzo de la línea principal.

Además de los programas anteriores, una variedad de servicios están disponibles con respecto al tratamiento de drogas. Educación de abuso de drogas, no residencial tratamiento de abuso de drogas, tratamiento de abuso de drogas residencial (RDAP) (programa de 500 horas) y tratamiento transitorio de servicios están disponibles en esta institución. El programa residencial de abuso de drogas se encuentra en Álamo A menor en el FCI. El programa residencial de abuso de drogas se encuentra en la unidad de arce en el campamento. Servicios de psicología presta servicios en otras dos áreas importantes. La Oficina de rehabilitación y programa de mejora de

los valores (valiente) es un programa de tratamiento residencial basado en la unidad que facilita el ajuste de la joven, de mediana seguridad, los reclusos masculinos de primera vez en la mesa. El valiente es un programa residencial de seis meses de superación para jóvenes delincuentes cumpliendo penas largas de prisión. Reclusos de 32 años de edad o menores con penas de 60 meses o más pueden ser voluntario de participación en el programa a través del servicio de psicología...

Se realiza que encarcelamiento puede ser un momento muy estresante y difícil, conduce a sentimientos de abrumadora. A veces estos cedan a pensamientos de autolesionarse o suicidio. Reconocer que alguien que conoce podría tener esos pensamientos, y es en interés de todos para ayudarles. Así, si ve alguien luchando con pensamientos suicidas o autolesión, que alguien sabe que podemos proporcionar cualquier ayuda necesaria.

Le recomendamos que notifique al personal si está molesto o está pensando en suicidarse. También se le recomienda notificar al personal si observa algún comportamiento o situación a su alrededor que lo haga pensar que otro preso puede estar molesto o suicidarse.

Visitas guiadas cama de viajes y viajes de funeral podrán autorizarse para reclusos en categorías inferiores de custodia, cuando un familiar inmediato está gravemente enfermo, en estado crítico, o ha fallecido. Todos los gastos correrán por el recluso, excepto en las primeras ocho horas de cada día que es el empleado de turno. Hay ocasiones basados en una determinación que el peligro percibido BOP personal durante la visita propuesta es demasiado grande, o la necesidad de visitar la comunidad son mayores que las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual.

Permiso de vacaciones a es una ausencia autorizada de una institución por un recluso que no está bajo la escolta de un miembro del personal, un alguacil, otro agente Federal o estatal. Vacaciones son un privilegio, no un derecho y sólo se conceden cuando claramente en el interés público y para el fomento de un objetivo legítimo de correccional.

Central recluso monitoreo sistema The Central recluso monitoreo sistema (CIMS) es un método para la Oficina Central y las oficinas regionales supervisar y controlar la transferencia, versión temporal y participación en las actividades comunitarias de los reclusos que plantean consideraciones de administración especial. Todos los reclusos que se consideran casos CIMS serán notificados por el administrador de su caso.

Matrimonios si un recluso desea casarse mientras encarcelado, el Director podrá autorizar a hacerlo bajo ciertas condiciones. Todos los gastos del matrimonio serán pagados por el recluso.

Si un recluso pide permiso para casarse con él debe: tener una carta de la cónyuge previsto que verifica su intención de casarse. Demuestran legal pueden casarse. Ser mentalmente competente. El matrimonio no debe presentar un riesgo de seguridad para la institución. Los procedimientos de matrimonio se detallan en el suplemento de institución del matrimonio de los reclusos.

Cortes de pelo de Barber Shop y servicios de atención de pelo están autorizados en la peluquería sólo. Horas de operación se publicarán en cada una de las unidades de vivienda y la peluquería.

Departamento de servicios de salud de Beckley FCI/SCP

Nuestra misión es proporcionar atención de salud médica, dental y mental de calidad para la composición de la población, conforme a normas de atención ambulatoria de Comisión conjuntas y Oficina de la política de prisiones. Esta atención se procesará dentro de las limitaciones de la custodia, pero reconoce el valor inherente de cada individuo.

La visión del departamento de servicios de salud se guía por una tradición de proporcionar atención de salud de alta calidad para una población de reclusos encarcelados. La visión de nuestro departamento es satisfacer las necesidades cada vez crecientes y diversificadas de la composición de la población y convertirse en un centro de excelencia donde personal cuenta con la atención que brinda, y los pacientes recluso tienen una percepción positiva de esa atención.

PACIENTE derechos y responsabilidades

Mientras que en la custodia de la Oficina Federal de prisiones tiene derecho a recibir atención de la salud de una manera que reconoce sus derechos humanos, y también acepta la responsabilidad de respetar los derechos humanos de sus proveedores de atención médica.

Patient Rights

1. Usted tiene derecho a servicios de salud, basado en los procedimientos locales en su institución. Servicios de salud incluyen médico enfermos llamada, llamada de enfermedad dental y todos los servicios de apoyo. Enfermedad llamada en esta institución se lleva a cabo como se indica en las secciones siguientes.

2. Usted tiene derecho a ofrecer un (Testamento en vida, o la Oficina de prisiones con directivas anticipadas que proporcione la Oficina de prisiones con instrucciones si es admitido, como un paciente interno, a un hospital en la comunidad local, o la Oficina de

Patient Responsibilities

Tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de atención de la salud de su institución. Tiene la responsabilidad de seguir los planes de tratamiento recomendado que se han establecido para usted por personal sanitario de la institución, para incluir el uso adecuado de medicamentos, dieta adecuada y siguiendo las instrucciones relacionadas con la salud con la que se le proporciona.

2. Tiene la responsabilidad de proporcionar información precisa para completar este acuerdo a la Oficina de prisiones.

- prisiones.
- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. Usted tiene derecho a participar en el programas de prevención de promoción y enfermedad de salud, incluida la educación sobre las enfermedades infecciosas.</p> | <p>3. Tiene la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a usted o a otros, por participar en actividad que podría dar como resultado la difusión o la contratación de una enfermedad infecciosa.</p> |
| <p>4. Usted tiene derecho a conocer el nombre y la situación profesional de la salud.</p> | <p>4. Tiene la responsabilidad de respetar estos proveedores como profesionales y siga sus instrucciones para mantener y mejorar su propia salud.</p> |
| <p>5. Usted tiene derecho a ser tratado con respeto, consideración y dignidad.</p> | <p>5. Tiene la responsabilidad de tratar de personal de la misma manera.</p> |
| <p>6. Usted tiene derecho a recibir información acerca de su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.</p> | <p>6. Tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.</p> |
| <p>7. Usted tiene derecho a ser examinado en privacidad.</p> | <p>7. Tiene la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad.</p> |
| <p>8. Usted tiene derecho a obtener copias de ciertas partes liberable de su expediente de salud.</p> | <p>8. Usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual para obtener estos registros.</p> |
| <p>9. Tiene derecho a presentar cualquier preocupación por su salud a cualquier miembro del personal de la institución incluyendo a su médico, el administrador de servicios de salud, los miembros de su equipo de la unidad y el alcaide.</p> | <p>9. Tiene la responsabilidad de abordar sus preocupaciones en el formato aceptado, tales como la solicitud de recluso funcionario forma, abiertos al público o los procedimientos de queja recluso aceptados.</p> |
| <p>10. Usted tiene derecho a recibir tratamientos y medicamentos prescritos en forma oportuna, consistente con las recomendaciones de los proveedores de atención de la salud autorizados.</p> | <p>10. Tiene la responsabilidad de cumplir con los tratamientos prescritos y seguir órdenes de prescripción. También tiene la responsabilidad de no proporcionar a cualquier otra persona sus medicamentos u otro elemento prescrito.</p> |

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>11. Usted tiene derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Usted tiene derecho a recibir instrucciones con respecto a una elección saludable al seleccionar sus alimentos.</p> | <p>11. Tiene la responsabilidad de comer sano y no abusar o residuos de alimentos o bebidas.</p> |
| <p>12. Usted tiene derecho a solicitar un examen físico rutinario, según la definición de política de la balanza de pagos. Si estás en la edad de 50, una vez cada dos años; en los años 50, una vez al año.</p> | <p>12. Tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que usted desea tener un examen.</p> |
| <p>13. Usted tiene derecho a la atención dental definido en la política de balanza de pagos, para incluir servicios de prevención, atención de emergencia y la atención de rutina.</p> | <p>13. Tiene la responsabilidad de mantener la higiene bucal y la salud.</p> |
| <p>14. Usted tiene derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable, incluyendo áreas de estar libre de humo.</p> | <p>14. Tiene la responsabilidad de mantener la limpieza y la seguridad de vida y áreas de trabajo de otros. Tiene la responsabilidad de seguir las reglas de fumar.</p> |
| <p>15. Usted tiene derecho a rechazar el tratamiento médico de conformidad con la política de la balanza de pagos. Puede resultar negativa de ciertas pruebas de diagnóstico para enfermedades infecciosas en acción administrativa.</p> | <p>15. Tiene la responsabilidad de ser asesorado sobre los posibles efectos nocivos que pueden ocurrir como resultado de su negativa. También acepta la responsabilidad de firmar la negativa.</p> |

HOW para hacer nombramientos de enfermedad llamada MEDICAL/DENTAL para hacer una cita llamada enfermos, llevar su tarjeta de identificación para el departamento de servicios de salud durante el traslado de enfermos-llamada mañana (este movimiento se producirá como el primer paso de la mañana, cuatro días por semana: el lunes, el martes, el jueves y el viernes, excepto en días festivos. Nombramientos son hechos por venir al departamento de servicios de salud durante este tiempo y solicitar una cita.

A. SIEMPRE CRIAR SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN A SIGNO DE

ENFERMEDAD LLAMADA.

- B. Presente su tarjeta de identificación junto con el formulario de convocatoria de enfermos en el mostrador de registro. Usted debe llenar el formulario de convocatoria de enfermos en tinta. El formulario debe incluir su nombre, registrar el número y la denuncia. Por favor ser tan completa como sea posible en el formulario.
- C. Tampoco se verá inmediatamente, o se colocarán en la llamada de salida para la fecha y hora a volver al departamento de servicios de salud, dependiendo de la naturaleza de su problema médico o dental.
- D. Dental enfermos indicativo arriba requiere esta forma llamada de enfermos.
- E. No intentar llegar antes que cinco minutos antes de su nombramiento en el departamento de servicios de salud y no llegan a más tardar cinco minutos después de su nombramiento.

TARDANZA para enfermos llamada: debe informar de todas las citas llamada enfermos, así como todas las citas programadas a través de la llamada a. Se espera que llegue a su cita puntualmente, con su tarjeta de identificación. Son no llegar cualquier antes de cinco minutos antes de la hora prevista de su nombramiento y no más tarde de cinco minutos después. Si estás más de diez minutos de retraso y la razón no es justificada o justificado por el personal, se cancelará su nombramiento y adecuadas medidas disciplinarias tomadas como corresponde a su ausencia de una asignación programada.

Enfermedad llamada procedimientos para reclusos alojados en la unidad de vivienda especial (SHU)

- A. Personal médico hace rondas en la unidad de vivienda especial un mínimo de dos veces por día. La primera visita a las 6:00 a.m. - 6:30 a.m. y la segunda visita durante la noche después de que el recuento se borra, (generalmente alrededor de 5:30 p.m.).
- B. Es responsabilidad del recluso estar a su puerta durante las rondas de mañana para solicitar una visita llamada enfermos. Dependiendo de la naturaleza de la queja del recluso, se hará una cita en el momento adecuado.
- C. Solicitudes de llamada de enfermos se aceptarán en papel para escritura regular si es que todo el recluso tiene acceso a.
- D. El lunes, el martes, el jueves y el viernes se aceptarán solicitudes de llamada de enfermos. De registro dental llamada enfermos se adhiere a los mismos procedimientos descritas anteriormente. Solicitudes de llamada de enfermedad dental deben ser limitado a condiciones dentales graves tales como absceso o hinchazón.
- E. Si un recluso tiene una emergencia médica después de rondas de mañana han sido realizados, a continuación, SHU personal debe notificar personal médico tan pronto como sea posible. Personal médico, a continuación, controlará la situación de emergencia que consideren médicamente necesarios.

F. Línea de la píldora de la mañana y rondas de diabéticos dependientes de insulina se realizará durante las rondas de mañana. Por la noche la línea de la píldora y rondas de diabéticos dependientes de insulina se realizará durante las rondas de noche.

G. Las solicitudes de recarga prescripción pueden realizarse durante cualquiera de las dos rondas. Receta entrega tendrá lugar durante las rondas médicas de noche.

PILL LINES

Línea de la píldora se lleva a cabo a las cuatro horas durante el día programadas. Los tiempos de línea de la píldora son los siguientes:

FCI

6:40 a.m. - 7:00 a.m. **Lunes a viernes (solo insulina)**

7:30 a.m. – 7:45 a.m. **Lunes a Viernes (Linea de pastillas)**

7:45 a.m. – 8:15 a.m. **Fines de semana/Vacaciones**

10:00 a.m. - 10:45 a.m. **Diariamente**
Recetas de medicamentos
Recolecciones de recarga

Después de las 4:00 p. m. Count Clears
generalmente alrededor de las 5:00 p.m.
Por lo general, dura entre 15 y 20 minutos.

Diariamente - solo insulina

5:15 p.m – 6:30 p.m. **Diariamente**
Medicamentos de la línea de píldoras
restringida únicamente

FPC

6:45 a.m. - 7:15 a.m. **Lunes a Viernes**

6:30 a.m. - 7:00 a.m. **Fines de semana/Vacaciones**

3:00 p.m. - 3:45 p.m. **Diariamente**

En cada línea de la píldora, deberá presentar su identificación de la institución.

Algunos medicamentos recetados pueden escribirse 180 días a la vez. Si su receta tiene recargas indicadas en la botella, y necesita un repuesto, complete un formulario relleno situado fuera de la ventana de farmacia durante la línea de la píldora de la mañana y recoger sus medicamentos en la línea de 3:30 p.m. píldora. Medicamento no se rellena si ha pasado la fecha de caducidad; se requerirá para hacer una cita de enfermedad llamada tener el medicamento renovado.

Procedimientos de solicitud de registro medico

Usted puede solicitar copias de sus registros médicos en cualquier momento. Rellenar una "petición preso al funcionario" dirigida a registros médicos. En su solicitud, ser específico a qué parte de su expediente que está solicitando. Una vez haya completado el formulario de "Solicitud de recluso al funcionario", coloca en la casilla "Cop-outs sólo", ubicado en el Departamento médico de la ventana de línea de la píldora en la línea de la píldora de 3:00 PM. Personal médico de registros tiene hasta cuarenta y cinco días para obtener su registro solicitado. Se colocará en la llamada de salida para recoger que cuando están listos.

ROUTINE DENTAL CARE

Nuevos compromisos son considerados por el departamento de odontología como parte del proceso A O &. En este momento, podrá establecer un plan de tratamiento en relación con sus necesidades inmediatas. Las solicitudes de trabajo de rutina deben presentarse al dentista en un recluso solicitar al personal (Cop Out) durante la casa abierta Dental. Debe vigilar la llamada outs para su turno. Si no se ven aquí para un examen A & O, enviar a un cop out durante Dental puertas abiertas si desea ser colocado en la lista de tratamiento.

Los reclusos en el FCI, que quieren que una limpieza dental, deben informar a la casa abierta Dental los martes de cada semana, entre las 7:30 AM y las 8:00 AM. Además, denuncias de dientes rotos/astillas, dolores de dientes comunes y cavidades deben ser el informe en la casa abierta Dental. En este momento, usted será colocado en una lista de espera y notificado de la fecha aproximada de su cita programada.

Formas de FPC dental llamada enfermos se aceptan sólo los martes. Servicios dentales también pueden accederse a través de la solicitud de recluso para proceso de funcionario (contraataca).

Como con citas programadas que debe aparecer para las citas dentales, ya sea emergencia, llamada enfermos o programada de los outs de llamada registrada. Informe cualquier inmediatamente el personal de emergencia y se tomarán las medidas adecuadas. PHYSICAL EXAMINATIONS

Todos los reclusos recién comprometidos será recibir un examen físico completo, incluyendo el examen dental, pruebas de laboratorio, inmunizaciones, prueba de la Tuberculosis, ojo de detección y en algunos casos, una radiografía de tórax. Los exámenes médicos A & O se llevan a cabo los miércoles. Los reclusos tienen que estar en el departamento de servicios de salud en el día de que su examen está programado. Los reclusos tienen derecho a un físico completo cada dos años si menos de 50 y un físico completo cada año si más de 50 años de edad. Si tiene más de 50 años también es elegible para un EKG anual. Si ha sido un año desde su último examen físico, puede solicitar una versión física dos meses antes de su fecha de lanzamiento. Cada recluso tiene derecho a solicitar una visita de prevención de atención de la salud cada tres años antes de la edad de 50 y cada año después de la edad de 50 años. Enviar su solicitud de un examen físico al departamento de servicios de salud en una petición de recluso en forma personal (Cop Out). Por favor el BOP guías de práctica clínica para prevención de...

EYEGASSES/CONTACT LENSES

Un oculista consultor llega a la institución de manera programada. Si desea ser visto por el oculista, llenar un "recluse solicitar al funcionario" dirigida a Optometría Clínica. Ser específico en su solicitud. Después de completar el formulario, colóquelo en la casilla "CP Outs sólo" ubicado en el Departamento médico de la ventana de línea de la pildora en la línea de la pildora de 3:00 PM. Usted será colocado en una lista de espera y notificado de una fecha aproximada de su nombramiento. Su nombre se colocarán en la convocatoria a la fecha de su nombramiento. Los reclusos FPC deben presentar un recluse solicitar al funcionario (contraataca) solicitando un examen ocular. Si el oculista determina que necesita un par de lentes, será ordenar para usted a expensas del Gobierno. Tarda aproximadamente cuatro a seis semanas para recibirlas. No permitimos que los anteojos de fuentes externas que ser enviados a esta institución a menos que considere el Director clínico. A menos que el personal médico determina con...

CONSULTOR REFERENCIAS A INSTALACIONES MÉDICAS DE EXTERIOR, MÉDICOS

Si el médico en esta institución determina que su problema médico/dental no puede ser evaluada o tratar eficazmente en esta instalación, hará referencia a la configuración médica más adecuada. Esto podría ser una clínica local, o en otro centro médico de la Oficina. Una vez finalizada la atención, se transferirá a esta institución.

DUTY STATUS

El Departamento médico tiene cinco tipos de aptitud para el estado de derecho:

Deber regular - se le asignará a trabajar en cualquier lugar en la institución que se asigna y puede participar en todas las actividades institucionales.

Servicio restringido - estás siga las restricciones como se indica en el formulario para la limitación de obligación particular.

Convalecencia - ningún derecho de trabajo, pero no impide a otras actividades, todavía deben asistir a clases de educación.

Inactivo - esto es esencialmente reposo en cama. Puede salir de la cama para las comidas, citas médicas, baño y capilla. No puede ser: hasta ver la televisión, en el compuesto, o en el gimnasio.

Médicamente no asignado-no asignados debido a una condición médica existente. Estás

siga las restricciones como se indica en el formulario.

Violación de cualquiera de estas restricciones le somete a medidas disciplinarias. Si hay confusión sobre el estado de derecho o restricción, notificar a un miembro del personal de los servicios de salud a través de un cop out o enferma llamada.

CALL OUTS

La llamada de sistema es utilizada por los servicios de salud para citas clínicas, visitas de seguimiento y procedimientos de laboratorio y rayos x.

******* MIRAR LA LLAMADA CADA TARDE *******

******* TODOS FUERA DE LLAMADA MÉDICA SON OBLIGATORIO *****
INFORME DE MÉDICOS LLAMADA OUTS DARÁ LUGAR A UN INFORME DEL INCIDENTE**

EMERGENCY APPOINTMENTS

En caso de que se enferman, o tener un accidente que requiere atención médica inmediata, está a notificar a su supervisor o el funcionario más cercano que luego se contacto con el departamento de servicios de salud para obtener instrucciones. **NO SÓLO ANDAN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD SIN LA APROBACIÓN PREVIA DE UN FUNCIONARIO DE SERVICIOS DE SALUD.**

CAMP SICK CALL

Los reclusos que se asignan a los prisioneros federales pueden hacer llamada enfermedad citas en la mañana entre las 6:30 a.m. y las 6:45 a.m., (el lunes, el martes, el jueves y el viernes). El recluso se encargará de completar un formulario de reclusos enfermos llamada Regístrate, en tinta y presentación de informes a los servicios de salud de campamento durante el período de tiempo especificado anteriormente. Un médico (s asistente o enfermera a la pantalla todas las solicitudes de nombramiento y cualquier programación del recluso una cita para el mismo día o planificar una cita en una fecha posterior. Las citas que están programadas para una fecha posterior, el recluso se colocarán en una llamada de salida.

INMATE COPAYMENT PROGRAM

Con arreglo a la Federal preso salud pago compartido ley (FHCCA) de 2000 (P.L. 106-294, 18 U.S.C. (4048), la Oficina Federal de prisiones y SCP/FCI/FPC Beckley proporcionan aviso del programa recluso pago compartido para la atención de la salud, efectiva el 3 de octubre de 2005.

A. Aplicación: El programa de pago compartido de recluso se aplica a cualquier persona en una institución bajo la jurisdicción de la mesa y quien ha sido acusada o condenada por un delito contra los Estados Unidos, excepto los internos en el estado de pacientes internados en un centro de referencia médica (MRC). Todos los reclusos en condición de consulta externa en los MRCs y reclusos asignados a la población en General en estas instalaciones están sujetos a tarifas de copago.

B. Visitas de atención de salud con una cuota de:

1. Debe pagar una tarifa de \$2.00 por servicios de atención médica, acusados a su cuenta de Comisario de recluso, por visita de atención de la salud, si recibe servicios de salud en relación con la atención de la salud visite que solicitada, excepto por los servicios que a continuación se describen en la sección C..

Estos nombramientos solicitados incluyen enfermedad llamada y le pide que consulte a un proveedor de atención médica. Si se pregunta a un miembro del personal no médico para contactar con personal médico para solicitar una evaluación médica en su nombre para un servicio de salud no enumerado en la sección c, a continuación, se cobra una tarifa de copago de \$2.00 para esa visita.

2. Servicios de atención médica, acusados a su cuenta de Comisario de recluso, por visita de atención de la salud, si son culpables por el proceso de audiencia disciplinaria que han herido a un recluso que, como consecuencia de la lesión, requiere una atención de salud visita debe pagar una tarifa de \$2.00.

C. Atención de la salud visitas sin cargos:

No cobramos una cuota para:

1. Servicios de atención médica basados en referencias de personal sanitario;
2. Personal sanitario aprobado siga tratamiento para una enfermedad crónica;
3. Servicios de atención médica preventivos;
4. Emergency services;
5. Prenatal care;
6. Diagnóstico o tratamiento de las enfermedades infecciosas crónicas;
7. Atención de salud mental; o
8. Substance abuse treatment.
9. Immediately reported injuries.

Si un proveedor de atención médica ordena o aprueba cualquiera de los siguientes, no también le cobrará una tarifa por:

- Blood pressure monitoring;

- Glucose monitoring;
- Insulin injections;
- Chronic care clinics;
- TB testing;
- Vaccinations;
- Wound Care; or
- Patient education.

Su médico determinará si el tipo de nombramiento previsto está sujeto a una tarifa de copago.

- D.** Indigencia: Un recluso indigente es un recluso que no ha tenido un saldo del Fondo Fiduciario de \$6,00 durante los últimos 30 días.

Si son considerados indigentes, no tendrá la cuota de copago deducirá de tu cuenta de Comisario del recluso. Tenga en cuenta que los reclusos NO se denegará tratamiento médico basado en la situación financiera.

Si no indigentes, pero no tiene fondos suficientes para hacer que la tasa de copago en la fecha de la cita, se establecerá una deuda por TRUFACS y la cantidad se deducirá como fondos son depositados en su cuenta de Comisario de recluso.

- E.** Quejas: Usted puede solicitar la revisión de temas relacionados con las tarifas de servicio de salud a través de la Bureau(s Administrative Remedy Program (see 28 CFR part 542).

OVER-THE-COUNTER MEDICATIONS (OTC'S)

Los reclusos utilizará recursos personales para obtener medicamentos OTC que se indican para cuestiones de higiene general y cosméticos o síntomas de dolencias menores. Estos síntomas incluyen alergias estacionales, estreñimiento ocasional, los atletas sin complicaciones de pie, acné, erupciones simples, piel seca y dolores musculares de esfuerzo.

Para los reclusos que informan a los servicios de salud con síntomas de dolencias médicas menores y cuestiones de higiene general o cosméticos que se remitirá a la institución Comisario con una lista de compras de Comisario indicando qué medicamentos pueden adquirir para denuncias generales.

Las lesiones en el trabajo si que un recluso es herido mientras realiza un deber asignado, debe informar inmediatamente esta lesión a su supervisor de trabajo. El supervisor de trabajo presentará un informe, a continuación, la lesión al personal de los servicios de salud y la institución de seguridad Manager. El recluso puede descalificado del beneficio del tiempo perdido de salarios o compensación, si no informar de una lesión en el trabajo con prontitud al supervisor. Si herido mientras que un deber asignado y el recluso espera verse afectada en cierta medida, podrá presentar una reclamación de indemnización. Una evaluación médica debe

incluirse en la reclamación antes de que se puede considerar cualquier indemnización.

PRIMARY CARE PROVIDER TEAMS

El objetivo del departamento de servicios de salud de esta institución es proporcionar atención médica que es coherente con la norma de la comunidad de atención. El modelo PCPT está diseñado para funcionar de la misma manera que un consultorio dentro de la comunidad estableciendo, conformado por personal clínico como médicos, asistentes médicos, enfermeras y asistentes médicos, así como personal de apoyo, como técnicos de registros médicos y personal administrativo.

El equipo de PCPT es un grupo de proveedores de atención médica y personal de apoyo, cuya función es proporcionar cuidado directo del paciente que apoyar y mejorar las operaciones del día a día del proceso de llamada de enfermos y clínicas de atención crónica.

Los reclusos se clasificarán basado en los dos últimos números de sus primeros cinco dígitos. PA2 sería recluso ejemplo # 12345-678.

With Current Staff of Mid-Level Providers

PA 1	00-19	Approx. 400 Inmates
PA 2	20-39	Approx. 400 Inmates
PA 3	40-59	Approx. 400 Inmates
PA 4	60-79	Approx. 400 Inmates
PA5	80-99	Approx. 400 Inmates

CONTACT WITH THE COMMUNITY AND PUBLIC

Correspondencia en la mayoría de los casos, los reclusos pueden corresponder con los miembros públicos, familiares y otros sin aprobación previa. Correo saliente se coloca en buzones ubicados en las unidades de vivienda. Correo saliente será inspeccionado por personal y debe ser no sellado cuando depositado en el buzón de la institución. Los sobres salientes deben tener el nombre del recluso, número de registro y dirección completa en la esquina superior izquierda. No abreviar Beckley de institución correccional Federal.

Los reclusos será responsables por el contenido de todas sus letras. Correspondencia que contenga amenazas, extorsión, etc., puede resultar en enjuiciamiento por violación de las leyes federales.

Los reclusos podrán ser puestos en restringido estado correspondencia basada en mala conducta o por clasificación. El recluso es notificado de esta colocación y tiene la oportunidad de responder.

No hay ningún servicio de correo de los fines de semana y días festivos.

Correo entrante de correspondencia de primera clase se distribuye del lunes al viernes (excepto festivos) por el reloj oficial de correccionales de noche en cada unidad de vida. Legal y será distribuida por personal de la sala de correo o unidad de correo especial y abrió en presencia de los reclusos. Los reclusos piden las escrito a para que el recluso número de registro y unidad de vivienda en el envoltente para ayudar a la pronta entrega de correo a comprender. Todos los paquetes de recluso recibidos en la institución deben contar con autorización previa. Normalmente, se limitará a liberar ropa autorización para reclusos recibir paquetes entrantes.

Entrante publicaciones la Oficina permite reclusos para suscribirse a y recibir publicaciones sin aprobación previa. La publicación del término significa un libro, único tema de una revista o periódico o material dirigido a un recluso específico, tales como catálogos, volantes y folletos publicitarios. Un recluso sólo puede recibir publicaciones y periódicos de la editorial o un almacén de book club.

Especial correo especial es una categoría de correspondencia que podrá ser enviado o recibido en la institución sin abrir y no leídos por personal, que incluye la correspondencia a: Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos, departamento de justicia estadounidense (incluida la Oficina de prisiones), del fiscal de los Estados Unidos oficinas, cirujano General, servicio de salud pública de los Estados Unidos, Secretario del ejército, armada o fuerza aérea Tribunales Estados Unidos, agentes de libertad vigilada de Estados Unidos, miembros del Congreso de Estados Unidos, embajadas y consulados, gobernadores, fiscales generales, abogados de la acusación, directores de departamento de estado de correcciones, Comisarios de libertad condicional del Estado, los legisladores estatales, los tribunales del Estado, estado vigilada, otros oficiales de Policía Federal y estatal, abogados y representantes de los medios de prensa.

Para la correspondencia entrante a ser procesado conforme a los procedimientos de correo especial, el remitente deberá estar adecuadamente identificado en la envoltura, y la parte frontal de la envoltura debe marcarse especial correo - abrir sólo en presencia de los reclusos.

Un miembro del personal designado abre el correo entrante especial en presencia de los reclusos. Estos elementos se comprobarán para contrabando físico y para su calificación como correo especial; la correspondencia no leer o copiar si el remitente ha identificado personalmente con precisión en la envoltura y la parte frontal de la urna indica claramente que la correspondencia es correo especial sólo para abrirse en presencia de los reclusos. Sin identificación adecuada como correo especial, el personal puede tratar el correo como correspondencia general. En este caso, el correo puede ser abierto leer y inspeccionado.

Recluso correspondencia con representantes de los medios de prensa puede escribir un recluso, procedimientos de correo especial, a los representantes de los medios de noticias cuando especificado por nombre y título. El recluso no puede recibir una indemnización o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de prensa. El recluso no puede actuar como reportero, publicar bajo una firma o realizar un negocio o profesión en custodia de la Oficina.

Representantes de los medios de prensa pueden iniciar correspondencia con un recluso. Correspondencia de un representante de los medios de prensa se abrirá, inspeccionado por contrabando calificación como correspondencia de medios de comunicación y para el contenido que pueda promover cualquier actividad ilegal o conducta contraria al Reglamento.

Correspondencia entre los reclusos confinados un recluso puede permitirse que se correspondan a un recluso en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro recluso es un miembro de la familia inmediata (madre, padre, hermana, hijo o cónyuge), o parte de una acción legal (o testigo) en el que participan ambas partes. El director de la prisión en ambas instituciones debe aprobar la correspondencia.

Rechazo de guardián de la correspondencia puede rechazar general correspondencia enviada por o a un recluso si está decidida a ser perjudicial para la seguridad, orden o disciplina de la institución, a la protección del público, o si podría facilitar la actividad delictiva.

Notificación de rechazo el alcaide dará aviso por escrito al remitente sobre el rechazo de correo y los motivos de rechazo. El remitente de la correspondencia rechazado puede apelar el rechazo. El recluso también podrá ser notificado del rechazo de la correspondencia y las razones para ello. El recluso también tiene derecho a apelar el rechazo. El Director remitirá la apelación a un oficial designado que quien originalmente desaprobó la correspondencia. Correspondencia rechazado normalmente se devolverán al remitente.

Cambio de dirección/reenvío de correo internos podrá obtener cambio de tarjetas de visita de la sala de correo de la institución. Estas tarjetas deben ser completadas por los reclusos que están siendo liberados o transferidos, para notificar a los corresponsales de un cambio en una dirección. Cualquier correo general recibida después de 30 días se devolverán al remitente. Correo especial seguirá remitirá después de 30 días.

Los reclusos de correo certificado/registrado deseando utilizar correo certificado, registrado o asegurado pueden hacerlo en esta instalación. Un preso no puede prestar servicios como el correo, servicios de compañía privada, bacalao o filatelia mientras confinado. Escalas y materiales certificados están disponibles en la biblioteca de derecho.

Teléfonos deben utilizarse sólo con fines lícitos. Amenazas, extorsiones, etc. puede resultar en enjuiciamiento. Todo recluso teléfonos están sujetos a supervisión y grabación. Los reclusos ponerse en contacto con su consejero para organizar una llamada ni abogado.

Mientras que la política permite específicamente los reclusos hacer una llamada cada tres meses, no hay ningún límite específico sobre el número de llamadas telefónicas que un recluso puede hacer. Se espera que cada recluso controlará sus llamadas de forma que permita el uso mismo de los teléfonos de todos los reclusos. Las llamadas se limitan a quince (15) minutos de duración. Cada recluso se permite 300 minutos de la hora al mes, a menos que en la restricción de teléfono. No se utilizará para llevar a cabo un negocio de teléfonos.

Beckley FCI/SCP tiene el sistema de teléfono de recluso (ITS). Este sistema utiliza un código de acceso Personal (PAC). Puedes tener aprobados números de treinta (30) en la lista de teléfonos. Para poder utilizar el sistema, tendrá que transferir fondos desde su cuenta de Comisario a su cuenta de teléfono individual. Hay teléfonos en cada unidad de vivienda para su uso. Ningún tercero, llamadas de tarjeta de crédito, 1-800, 900 de 1, 1-888 o 1-976 es posible en estas líneas. También es posible llamadas por cobrar a números de teléfono aprobados de antemano.

Se le dará su número secreto PAC (nueve dígitos) por su consejero correccional. Esto le permitirá realizar llamadas introduciendo el número de teléfono seguido de tu número de nueve dígitos PAC. Dar o vender su número de PAC resultará en medidas disciplinarias. Todas las llamadas se terminan automáticamente después de quince (15) minutos. Una 45 minutos en el período entre llamadas de espera se imponga en Beckley FCI/SCP.

ACCESS TO LEGAL SERVICES

Correspondencia Legal de correspondencia legal de abogados se tratarán como correo especial si está marcado correctamente. La envoltura debe marcarse con el nombre del abogado y una indicación de que es un abogado y la parte frontal de la envoltura debe marcarse (especial correo - abierto sólo en presencia de los reclusos. Es responsabilidad de los reclusos para asesorar a su abogado acerca de esta política. Si correo legal no está marcado correctamente, se abrirá como correspondencia general.

Abogado visitas de abogados normalmente deberá hacer citas de avance por cada visita. Se anima a visitar durante el horario de visitas regular a abogados. Sin embargo, se pueden organizar visitas de un abogado en otros tiempos basados en las circunstancias de cada caso y la disponibilidad de personal. Abogado visitas estarán sujetas a supervisión visual, pero no audio vigilancia.

Material durante abogado visitas, en el área visitante, con aprobación previa puede permitirse una cantidad razonable de materiales legales. Material jurídico puede ser transferido, pero está sujeto a inspección de contrabando. Los reclusos deben manejar tan a menudo como sea posible la transferencia de materiales legales a través del correo.

Llamadas telefónicas de abogado para hacer una llamada de teléfono ni con un abogado, el recluso debe demostrar al equipo de unidad la necesidad, como un plazo inminente corte. Llamadas telefónicas colocadas a través de los teléfonos regulares recluso están sujetos a supervisión.

Biblioteca de derecho la biblioteca de derecho se encuentra en el departamento de educación y contiene una variedad de materiales de referencia legal para su uso en la preparación de documentos legales. Materiales de referencia incluyen el código de los Estados Unidos anotado, Federal Reporter, reportero de la Corte Suprema, instrucciones de programa de la Oficina de prisiones, suplementos institucional, índices y otros materiales legales. La biblioteca de derecho está abierta durante las horas de trabajo no convenientes, incluyendo los fines de semana. Un recluso Secretario biblioteca está disponible para asistencia en la investigación jurídica. Materiales

legales también están disponibles a los reclusos de la unidad especial de vivienda.

Notario público Conforme a las disposiciones de 18 USC 4004, administradores de caso están autorizados a notarícelo documentos. Un cambio reciente en la ley permite una declaración en el sentido de que bastan con documentos que un recluso son verdadera y correcta bajo pena de perjurio en los tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente dirigida a hacer lo contrario. Algunos Estados no aceptará una Notarización de Gobierno para transacciones de bienes raíces, las ventas de automóviles, etc.. En estos casos, será necesario ponerse en contacto con personal de la unidad para arreglos con notario público de la institución.

Copias de Material jurídico en conformidad con los procedimientos de la institución, los reclusos pueden copiar material necesario para su investigación o asuntos legales. Una copiadora está disponible en el departamento de educación para el uso de recluso por un precio nominal. Individuos que no tienen fondos y que puede demostrar una clara necesidad de copias particulares podrán presentar una solicitud escrita para una cantidad razonable de duplicación libre a través del equipo de la unidad.

Tort reclamaciones si la negligencia de los resultados de personal de institución Federal en lesiones personales o pérdida de propiedad o daños a un recluso, puede ser la base de una reclamación en virtud de la Ley Federal de reclamaciones extracontractuales. Para presentar una reclamación, los internos deben completar un 95 de forma estándar. Pueden obtener este formulario al presentar un recluso solicitar al funcionario o solicitar uno a través de su consejero correccional.

Ley de privacidad de la información de 1974 de libertad de la ley de privacidad de 1974 prohíbe la publicación de información de registros de agencias sin una solicitud por escrito, o sin el previo consentimiento por escrito de la persona a quien pertenece el registro, excepto en casos específicos. Todas las solicitudes formales para acceso a los registros sobre otro registro de persona o agencia distintos de los relativos a sí mismos se procesarán a través de la ley de libertad de información, 5

Recluso acceso a los archivos centrales y otros documentos que un recluso puede solicitar acceso a los documentos no revelable en su archivo central y archivo médico o en otros documentos relativos a sí mismo que no están en su archivo central o archivo médico, mediante la presentación de una solicitud Ley de libertad de información al Director de la Oficina de prisiones, atención: solicitud de FOI. Una solicitud en nombre de un recluso por un abogado, para registros relativos a ese recluso, se tratará como una solicitud de la ley de privacidad si la Fiscalía ha remitido el consentimiento por escrito de un recluso a divulgar materiales. Si se considera un documento que contenga información exenta de divulgación, cualquier parte razonable de los registros se proporcionará a la Fiscalía después de la eliminación de las porciones exentas.

El Buró de clemencia Ejecutiva informa a todos los reclusos que el Presidente de los Estados Unidos está autorizado en virtud de la Constitución para conceder clemencia Ejecutiva por indulto, conmutación de pena o indulto. El indulto es un acto Ejecutivo de gracia que es un símbolo de perdón. No conlleva inocencia ni borrado del registro de convicción. Perdón restaura los derechos civiles y facilita la restauración de licencias profesionales y otras que pueden haberse perdido por

la convicción. Otras formas de clemencia Ejecutiva incluyen la conmutación de la pena (reducción de la pena impuesta después de una condena) y un respiro (la suspensión de la ejecución de una pena por un período de tiempo). Los reclusos deben comunicarse con su administrador de caso asignado para obtener información adicional acerca de este programa.

Conmutación de la pena de la Oficina también informa a reclusos de conmutación de penas. Conmutación de la pena es la última oportunidad para corregir una injusticia que se ha producido en el proceso de Justicia Penal. Los reclusos solicitando la conmutación de la pena deben hacerlo en los formularios disponibles en el equipo de la unidad asignada. Las reglas que rigen estas peticiones están disponibles en la biblioteca de derecho.

Indulto a indulto no puede aplicar para hasta la expiración de al menos cinco (5) años desde la fecha de lanzamiento de confinamiento. En algunos casos por delitos de carácter grave, como la violación de las leyes de narcóticos, las leyes de Control de armas, las leyes de impuesto sobre la renta, perjurio y violación de la confianza del público con la participación de personal falta de honradez, con sumas sustanciales de fraude de dinero, violaciones de la delincuencia organizada, o crímenes de carácter grave, se necesita un período de espera de siete años.

PROBLEM RESOLUTION

Recluso solicitud personal miembro un recluso solicitud al funcionario (formulario BP-S148), comúnmente llamado contraataca, se utiliza para hacer una solicitud por escrito a un miembro del personal. Cualquier tipo de solicitud puede hacerse con este formulario. COP-outs puede obtenerse en las unidades de vida en el oficial correccional de turno. Los funcionarios responderá a la solicitud en un plazo razonable de tiempo.

Proceso de recurso administrativo la mesa destaca y alienta a la resolución de quejas. El primer paso del proceso de recurso administrativo es tratar una resolución Informal, utilizando el formulario oficioso. (Consulte el suplemento de institución de recurso administrativo, anexo a.) Cuando una resolución informal no tiene éxito, un recluso puede acceder al programa de recurso administrativo. Todas las formas recurso administrativo pueden obtenerse de su miembro consejero correccional o equipo de la unidad asignada.

Si la cuestión no puede resolverse de manera informal, se podrá presentar una queja formal con la petición de recurso administrativo (anteriormente BP-229), conocida como un BP-9. El recluso puede colocar una sola queja o cuestiones conexas en el formulario. Si el formulario contiene varias cuestiones no relacionadas, la presentación será rechazada. El recluso devolverá la BP-9 completada para el consejero correccional, que entregará a la Coordinadora administrativa de recurso (BP-9 será rechazados a menos que se procesan a través de personal). La denuncia de BP 9 deberá presentarse dentro de veinte (20) días calendario desde la fecha en que ocurrió la base de la incidencia o queja, a menos que no era posible presentar dentro de ese período de tiempo que debe figurar en la denuncia. Personal de la institución tiene veinte (20) días calendario para actuar en la denuncia y dar una respuesta escrita al recluso. Este límite de tiempo para la respuesta podrá prorrogarse por otros veinte (20) días calendario. El recluso no será...

Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del Alcaide de la BP-9, puede presentar una

apelación al Director Regional. Esta apelación debe ser recibida en la Oficina Regional dentro de veinte (20) días calendario desde la fecha de la respuesta de BP-9. El llamamiento regional está archivado en un recurso administrativo de recurso (formulario BP-230), regionales que comúnmente como un BP-10 y debe incluir el número de copias de la forma de BP 9, respuesta del Alcaide y cualquier exposiciones adecuado. El llamamiento regional debe ser respondido en treinta (30) días calendario, pero el plazo podrá prorrogarse un treinta (30) días adicionales. El recluso se notificará de la extension

Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, puede apelar al Asesor General de la Oficina Central. El llamamiento nacional debe hacerse en la Central Oficina administrativa recurso apelación (formulario BP-231), comúnmente como un BP-11 y debe tener el número adecuado de copias de la BP-9, BP-10, tanto las respuestas y las exposiciones. El llamamiento nacional debe ser respondido en cuarenta (40) días calendario, pero el plazo puede extenderse un veinte (20) días adicionales. El recluso se notificará de la extensión.

Al presentar una solicitud de recurso administrativo o una apelación (9 BP, BP-10 o 11 BP), el formulario debe contener la siguiente información:

Statement of Facts
Grounds for Relief
Relief Requested

Las quejas sensibles si que un recluso cree una queja es de carácter confidencial y se verían negativamente afectado si la denuncia se hizo conocida a la institución, puede presentar la queja directamente al Director Regional. El recluso debe explicar por escrito, la razón de la no presentación de la queja con la institución. Si el Director Regional acepta que la denuncia es sensible, se aceptarán y se procesará una respuesta a la queja. Si el Director Regional no acepta que la denuncia es sensible, el recluso se informará por escrito de esa determinación y se devolverá la denuncia. El recluso, a continuación, puede seguir el caso presentando una BP-9 en la institución.

Información general cuando una queja está decidida a ser de emergencia y pone en peligro inmediato para la salud o el bienestar de los reclusos, la respuesta debe hacerse lo antes posible, normalmente en los setenta y dos (72) horas desde la recepción de la reclamación.

Para obtener instrucciones detalladas, consulte 1330.16 de instrucción de programa, programa de recurso administrativo.

**Mid-Atlantic Regional Office
302 Sentinel Drive, Suite 200
Annapolis Junction, MD 20701**

DISCIPLINARY PROCEDURES

Disciplina es la política de la balanza de pagos para proporcionar un ambiente seguro y ordenado para todos los reclusos. Violaciones de normas de la Oficina son tratadas por comisiones de disciplina de la unidad (UDC) y las violaciones más graves, el oficial de audiencia de la disciplina (DHO). Los reclusos se aconseja al llegar a la institución de las normas y reglamentos y se proporcionan copias de actos prohibidos la mesa, así como las regulaciones locales.

Disciplina información si un miembro del personal recluso observa o cree que tiene pruebas de que un recluso ha cometido un acto prohibido, el primer paso en el proceso disciplinario es escribir un informe de incidentes. Se trata de una copia escrita de las acusaciones contra el recluso. El informe de incidentes normalmente se entregarán al recluso dentro de las veinticuatro (24) horas del tiempo personal se dio cuenta de participación del recluso en el incidente.

Una resolución informal del incidente puede ser intentada por el Supervisor correccional. Si se logra una resolución informal, el informe de incidentes se quitará del archivo central del recluso. Resolución informal se siente alentada por la Oficina de prisiones por violaciones todos excepto los de la categoría de gravedad alta y máximo. Violación en la categoría de gravedad alta y máximo deberá enviarse al responsable de audiencia de la disciplina para la disposición final. Si no se logra una resolución informal, el informe de incidentes se reenvía a la UDC para una audiencia inicial.

Los reclusos de audiencia inicial normalmente debe darse una audiencia inicial dentro de los cinco (5) días de trabajo de la época personal se dio cuenta de participación del recluso en el incidente (excepto el día personal se dio cuenta del incidente, los fines de semana y vacaciones). El recluso tiene derecho a estar presente en la audiencia inicial. El recluso puede formular declaraciones o presentar pruebas documentales en su nombre. La UDC podrá prorrogar los plazos de estos procedimientos para la buena causa. El director debe aprobar cualquier prórroga durante cinco (5) días. El recluso debe proporcionarse por escrito, razones para cualquier extensión.

Oficial de audiencia de disciplina (DHO) la disciplina audiencia oficial (DHO) realiza audiencias disciplinarias sobre infracciones graves. El DHO no puede actuar en un caso que no se han referido por la UDC.

Se proporcionará un recluso con avance de notificación de los cargos por escrito no menos de veinticuatro (24) horas antes de la aparición del recluso antes el DHO. El recluso podrá establecer excepciones a este requisito. Un recluso se proporcionará un funcionario a tiempo completo de su elección para que lo representara si así lo solicita. El recluso puede presentar una lista de testigos y solicitar que testifican en la audiencia. Los reclusos no pueden cuestionar un testigo en la audiencia: el representante de personal y/o el DHO se pregunta cualquier testigo para el recluso. Un recluso puede presentar una lista de preguntas para los testigos responder a la DHO si no hay ningún representante personal. El DHO solicitará una declaración de todos los testigos disponibles cuyo testimonio se considere pertinente. El recluso acusado podrá ser excluido durante las apariciones de testigos exteriores o cuando la seguridad de la institución podría verse en peligro. El DHO puede posponer o continuar una audiencia por buena causa. Disposición final se realiza por el DHO.

Recursos de apelación de acciones disciplinarias de todas las acciones disciplinarias podrán realizarse a través de procedimientos de recurso administrativo. Se hicieron llamamientos de UDC al Director (BP-9). Se hicieron llamamientos DHO al Director Regional (BP-10). Puede utilizar el procedimiento de recurso administrativo completo.

Especial vivienda unidad estado existen dos categorías de vivienda especial: detención administrativa (AD) y segregación disciplinarias (DS). Detención administrativa separa a un recluso de la población en general. En la medida práctica, presos en detención administrativa se facilitará con los mismos privilegios generales como los presos en general población. Un recluso se puede colocar en detención administrativa cuando el recluso está en estado de Bush, durante la transferencia, es un nuevo compromiso, espera juicio por un acto criminal o de investigación, está pendiente de transferencia, para la protección o está acabado confinamiento en segregación disciplinarias.

Segregación disciplinaria se utiliza como sanciones por violaciones de normas de la Oficina. Reclusos en segregación disciplinarias se denegará ciertos privilegios. Propiedad personal normalmente va ser consignado. Reclusos en segregación disciplinarias están provistos de mantas, un colchón, una almohada y tejido de aseo. Los reclusos pueden poseer material jurídico y religioso en segregación disciplinarias. También, el personal deberá proporcionar una razonable cantidad de material de lectura no jurídicos.

RELEASE

Frase computación la designación y la frase computación Center (DSCC), ubicado en Grand Prairie, Texas, es responsable del cálculo exacto de sentencia federal del recluso. Un recluso se publicará una copia a la certificación por DSCC.

Multas y costos, además de la pena de cárcel, el Tribunal podrá imponer multas comprometidas o no comprometida y los costos. Multas comprometidas significan que el recluso permanecerá en prisión hasta que la multa se paga, hace arreglos para pagar la multa o califica para en virtud de las disposiciones del título 18 USC, sección 3569 (juramento de pauper). Multas cometidos no tienen ninguna condición de encarcelamiento basado en pago de multas o gastos. Los pagos no cometidas finos o costos no son necesarios para la liberación de prisión o de transferencia a un centro de corrección de la comunidad de contrato.

Detainers Personal de administración de casos puede dar asistencia a los delincuentes en sus esfuerzos para que detainers contra ellos enajenados, por tener los cargos cayó, por restauración al Estado de libertad condicional o libertad condicional o por acuerdo de servicio simultáneo de la oración del Estado. El grado al que el personal puede ayudar en cuestiones como estas dependerá de las circunstancias individuales. Detainers federales y estatales se pueden procesar rápidamente conforme a los procedimientos del Acuerdo Interestatal sobre Detainers. Este acuerdo se aplica a todos los detainers basados en cargos de cargos sin sentencia, que se han presentado contra un recluso por un Estado miembro, incluido el Gobierno de Estados Unidos, independientemente de cuando fue presentada la detainer pendientes. Un recluso utilizar este procedimiento, se presentará la orden con la institución. Si no detainer realmente es presentado en la institución, pero el recluso

sabe de cargos pendientes, es importante que el recluso ponerse en contacto con el Tribunal y el fiscal de distrito. En algunos Estados, la...

Buena conducta buen tiempo este se aplica a los reclusos, condenados por un delito cometido después del 1 de noviembre de 1987. La ley de Control de la delincuencia general se convirtió en ley el 1 de noviembre de 1987. Los dos cambios más significativos en los estatutos de condena tratan cuestiones de libertad condicional y buen tiempo. No existen disposiciones en virtud de la nueva ley de libertad condicional. El único tiempo disponible será cincuenta y cuatro (54) días de buena conducta por cada año completo servido. Esto no podrá ser otorgado hasta el final del año y podrá ser adjudicado en parte o en todo, depende de la conducta durante el año. Una vez otorgado, corresponde y no puede ser retenida. No hay tiempo legal o tiempo extra para los reclusos que están condenados por delitos cometidos después del 1 de noviembre de 1987.

LOS DEBATES DE BUEN TIEMPO A CONTINUACIÓN NO SE APLICAN A LOS RECLUSOS CONDENADOS BAJO LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LA SENTENCIA.

Buen tiempo tiempo otorgado por la Oficina de prisiones bajo estatutos promulgadas antes del 1 de noviembre de 1987, tiene el efecto de reducir el plazo indicado de la frase que es, avanza la fecha cuando el lanzamiento será obligatoria si el delincuente no es liberado en una fecha anterior. El Premio de buena tiempo avanzar no es en sí misma fecha de lanzamiento del delincuente. Tiene ese efecto sólo si el delincuente no sería lo contrario liberado antes de la fecha obligatoria.

Legal buen tiempo en 18 Estados Unidos código 4161, un delincuente condenado a una pena definitiva de seis o más meses tiene derecho a una deducción de su mandato, calculada como sigue, si el delincuente ha observado fielmente las normas de la institución y no ha sido disciplinado:

No superior a un año - 5 días por cada mes de la no menos de seis meses o más que la pena de un año.

Más de 1 año, menos de 3 años - 6 días por cada mes de la frase indicada.

Al menos 3 años, menos de 5 años - 7 días por cada mes de la frase indicada

Al menos 5 años, menos de 10 años - 8 días por cada mes de la frase indicada.

10 años o más - 10 días por cada mes de la frase indicada.

Al principio de la frase del prisionero, se atribuye la cantidad total de tiempo legal, sujetos a confiscación si el preso comete infracciones disciplinarias.

Lo siguiente se aplica sólo a los reclusos condenados por un delito cometido antes de 1 de noviembre de 1987.

Extra buen tiempo la Oficina de prisiones otorga crédito de tiempo extra para llevar a cabo servicio excepcionalmente meritorio, realizar tareas de importancia excepcional, o para el empleo en una industria o campo. Un recluso puede ganar sólo un tipo de Premio de buen tiempo a la vez (por ejemplo, un recluso ganando tiempo industrial o campamento no es elegible para tiempo meritorio), excepto que un premio de suma global puede darse además a otro premio de tiempo extra. Ni el director ni el oficial de audiencia de disciplina puede perder o retener el tiempo extra.

El director puede impedir o rescindir la concesión de cualquier tipo de tiempo Extra (excepto para Premios de suma global), pero sólo en un contexto no disciplinario y sólo por recomendación del personal. El oficial de audiencia de disciplina puede impedir o rescindir la concesión de cualquier tipo de tiempo Extra, (excepto la suma global awards) como sanción disciplinaria. Una vez que ha terminado una concesión de tiempo meritorio, el director debe aprobar una nueva recomendación de personal a fin de que el Premio comenzar de nuevo. Una desautorización significa que un recluso no recibe un premio Extra tiempo durante sólo un mes de calendario. Debe ser una desautorización para toda la cantidad de tiempo extra para ese mes calendario. No puede haber ninguna prohibición parcial. Una decisión de no permitir o terminar el tiempo extra no podrá ser suspendido en espera del examen futuro. Un premio retroactivo de meritorio tiempo no puede incluir un mes en el que ha no permitido tiempo Extra o terminados.

Comunidad correcciones Centro buen tiempo Extra buen tiempo para un recluso en una Federal o contrato centro de correcciones de la Comunidad se concede automáticamente comenzando al llegar a dicha instalación y continuando mientras el recluso se limita al centro, a menos que el premio no se permite.

Campamento de buena tiempo un recluso asignado a un campo es automáticamente concedido Extra tiempo, desde la fecha de compromiso al campamento y continuando mientras el recluso se asigna al campo a menos que el premio no se permite.

Suma fija premios cualquier funcionario podrá recomendar al director la aprobación de un recluso de un premio a tanto alzado de tiempo Extra. Las recomendaciones deben ser para una ley excepcional o servicio que no es parte de un deber regularmente asignado. El director puede hacer premios a tanto alzado de tiempo Extra de no más de treinta (30) días. Si la recomendación es de más de treinta días, y el director está de acuerdo, el Director hará referencia a la recomendación del Director Regional, que puede aprobar el premio.

Procedimientos buenas tiempo tiempo Extra se otorga a un ritmo de tres días al mes durante los primeros doce meses y a razón de cinco días por mes a partir de entonces (es decir, los primeros doce meses, como se dice, medio 11 meses y 30 días - día por día - de ganar tiempo Extra antes de que un recluso puede comenzar a ganar cinco días al mes.

Libertad condicional libertad condicional es de encarcelamiento en las condiciones establecidas por la Comisión de libertad condicional de Estados Unidos. Libertad condicional no es un indulto o un acto de clemencia. Un parolee sigue bajo la supervisión de un oficial de libertad condicional de Estados Unidos, hasta la expiración de su término.

Los reclusos federales condenados antes a 1987 normalmente se permiten la oportunidad de comparecer ante la Comisión de libertad condicional dentro de 120 días de compromiso (exenciones: reclusos condenados antes del 6 de septiembre de 1977 y los reclusos con una elegibilidad de libertad condicional mínima de diez años). Los reclusos condenados de la Corte Superior en el distrito de Columbia que califican para recibir libertad condicional normalmente recibirá una libertad condicional escuchar 180 días antes de su fecha de elegibilidad de libertad condicional. Si el recluso decide no presentarse ante la Junta de libertad condicional por la audiencia inicial, una renuncia debe darse al administrador de caso antes a la hora de la audiencia de libertad condicional programada. Esta renuncia se hará parte del archivo del Comisión de libertad condicional y el archivo central del recluso.

Pueden aparecen antes de la Junta de libertad condicional en cualquier había programada audiencia después que renunciar a todos los reclusos que previamente renunció a una audiencia de libertad condicional. Solicitud de una audiencia de libertad condicional debe hacerse por lo menos 60 días antes del primer día del mes de las audiencias. La Junta de libertad condicional realiza audiencias en la mayoría de las instituciones de oficina cada dos meses.

Aplicaciones, a la Comisión de libertad condicional para una audiencia, son responsabilidad de los reclusos, pero en ciertos casos el equipo de unidad ayudará al recluso si es necesario. Formularios de solicitud pueden obtenerse en el administrador de caso.

Tras la audiencia, el recluso se informará de la decisión provisional alcanzada en el caso de los examinadores de la audiencia. Las recomendaciones del examiner audiencia deberán ser confirmadas por la Oficina Regional de la Junta de libertad condicional. Esta confirmación normalmente tarda tres o cuatro semanas y se realiza a través del correo en un formulario llamado un aviso de acción. Los reclusos federales pueden apelar una decisión que hizo la Comisión de libertad condicional por obtener las formas adecuadas desde el administrador de caso. Los reclusos con un caso de corte de distrito de Columbia Superior no pueden apelar una decisión de la Comisión de libertad condicional. Si concede una fecha presunta libertad condicional (más de seis meses tras la audiencia de fecha de una libertad condicional), un informe de progreso de la libertad condicional se enviará a la Junta de libertad condicional tres a seis meses antes de la fecha de libertad condicional.

Podrá concederse la libertad condicional a un detainer o de deportación. El recluso debe tener una residencia aprobada y un empleador aprobado antes de ser puesto en libertad condicional.

Versión planificación si concede la libertad condicional por la Comisión de libertad condicional de Estados Unidos, la Comisión requerirá un antes del plan de libertad condicional aprobada lanzamiento. Un plan de libertad condicional aprobada consiste en una oferta de empleo y un lugar

para residir.

El trabajo debe pagar al menos un salario mínimo y normalmente no requiera viajes. El lugar de residencia debe ser un establecimiento de renombre, pero puede ser casi en cualquier lugar (padres, esposa, amigo, YMCA, etc..) El plan de libertad condicional propuesto es investigado a fondo por el oficial de libertad condicional de Estados Unidos y debe ser aprobado.

El plan de libertad condicional es parte del material que se presenta en relación con la audiencia de libertad condicional. El equipo de la unidad presenta que planes de lanzamiento del recluso al oficial de libertad condicional de los Estados Unidos aproximadamente de tres a seis meses antes de la fecha programada de libertad condicional.

RRCs centros de reentrada residencial (CRR), comúnmente para como una casa de medio, proporcionar residencia adecuada, programas estructurados, colocación y asesoramiento, aunque seguido de cerca las actividades del recluso. RRCs todos ofrecen drogas pruebas y asesoría para problemas relacionados con las drogas y el alcohol. Durante su estancia, los reclusos tienen que pagar un cargo de subsistencia para ayudar a sufragar los gastos de internamiento; este cargo es de 25% de su producto bruto, no debe exceder los costos promedio diarios de su encarcelamiento. Si no realiza pagos de subsistencia podría en medidas disciplinarias.

El 9 de abril de 2008, se firmó el Acta de oportunidad de segundo de 2007 en el derecho de cambiar lo que la Oficina de la prisión (BOP) autoridad legal para tomar decisiones de colocación de centro residencial reingreso (CRR) previo al lanzamiento. Los cambios incluidos: las decisiones deben ser tomadas de manera individual en el caso de cada recluso según los nuevos criterios identificados en la ley, además de criterios en 18 U.S.C. § 3621 (b), que incluye los recursos del Fondo para el que se considera, la naturaleza y las circunstancias de la ofensiva y la historia y características de los reclusos.

RRCs proporcionar un excelente ambiente de transición para los reclusos que se acercan al fin de sus penas. El nivel de estructura y supervisión asegura la rendición de cuentas y el programa de oportunidades en la Consejería de empleo y colocación, abuso de sustancias y diariamente habilidades para la vida.

La protección de la infancia de Adam Walsh y seguridad ley The Adam Walsh niño Ley de protección y seguridad (Pub.L. 109-248) se firmó el 27 de julio de 2006. La legislación organiza los delincuentes sexuales en 3 niveles y exige que los delincuentes de nivel 3 actualizan su paradero cada 3 meses. Hace falta registrar y actualizar la información de un delito grave. También crea un registro de ofensores sexuales nacional y indica a cada Estado y territorio para aplicar criterios idénticos para publicar datos de delincuente en Internet (es decir, nombre su, dirección, fecha de nacimiento, lugar de empleo, fotografía, etc..)

Conclusión es de esperar que esta información será ayudarle durante su encarcelamiento y ayudar a aclarar los problemas que pueden surgir.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PRESO

DERECHOS

1. Usted tiene derecho a esperar ser tratado de manera justa por todo el personal.
2. Tiene el derecho de ser informado sobre las normas, procedimientos y horarios relacionados al funcionamiento de la institución.
3. Tiene el derecho a la libertad de afiliación religiosa, y devoción religiosa voluntaria.
4. Tiene el derecho a salud y cuidado, que incluye comidas nutritivas, camas decentes, y ropa y horarios de lavandería para la limpieza de las mismas, una oportunidad para ducharse regularmente, ventilación apropiada para calor y aire fresco, y un período de ejercicio regular, artículos de baño y atención médica y dental.
5. Tiene el derecho de visitas y correspondencia con sus familiares y amigos, y correspondencia con miembros de la prensa conforme las normas de la Agencia y las pautas de la institución.
6. Tiene el derecho al acceso confidencial y sin restricciones a las cortes mediante la correspondencia (sobre

RESPONSABILIDADES

1. Usted es responsable de tratar a los presos y al personal de la misma manera, con respecto, imparcialidad y justicia.
2. Tiene la responsabilidad de saberlas y cumplirlas.
3. Tiene la responsabilidad de reconocer y respetar los derechos de los demás en este asunto.
4. Es su responsabilidad no desperdiciar comida, respetar los horarios de lavandería y duchas, conservar un área de vivienda limpia y ordenada en su celda, para mantener su área libre de contrabando, y solicitar atención médica y dental según lo necesite.
5. Es su responsabilidad el comportarse apropiadamente en las visitas. Usted no tendrá conductas inapropiadas durante las visitas, que incluyan actos sexuales, ni introducirá contrabando, y no violará la ley ni las pautas de la Agencia en la correspondencia.
6. Tiene la responsabilidad de presentar honesta y justamente sus solicitudes, dudas y

DERECHOS

RESPONSABILIDADES

temas tales como la legalidad de su sentencia, asuntos civiles, casos criminales pendientes y condiciones de su encarcelamiento).

problemas a la corte.

- | | | | |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. | Tiene el derecho a orientación legal de un abogado que usted elija mediante entrevistas y correspondencia. | 7. | Es su responsabilidad el utilizar los servicios de un abogado honesta y justamente. |
| 8. | Tiene el derecho a participar en la utilización de la Librería de Derecho para obtener materiales de referencia que lo ayuden a resolver sus problemas legales. También tiene el derecho a recibir ayuda cuando esté disponible mediante un programa de asistencia legal. | 8. | Es su responsabilidad el utilizar estos recursos para respetar los procedimientos y horarios previstos y respetar los derechos de los demás presos para utilizar el material y la orientación. |
| 9. | Tiene el derecho a una amplia gama de material de lectura para propósitos educativos y para su propio disfrute. Dichos materiales pueden incluir revistas y diarios enviados de la comunidad, con algunas restricciones. | 9. | Es su responsabilidad el buscar y utilizar dichos materiales para su beneficio personal, sin privar a otros de su derecho igualitario para utilizar el material. |
| 10. | Tiene el derecho a participar en educación, formación profesional y empleo mientras los recursos estén disponibles y a conservar sus intereses, necesidades y habilidades. | 10. | Tiene la responsabilidad de aprovechar estas actividades que pueden ayudarlo a vivir una vida exitosa y conforme a la ley dentro de la institución y en la comunidad. Se esperará que usted cumpla con las normas que rigen el uso de dichas actividades. |
| 11. | Tiene el derecho a utilizar sus fondos en la Tienda y otras compras, consistentes con la seguridad de la institución, el orden correcto para abrir una cuenta bancaria o de ahorro, | 11. | Tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones legales y económicas, incluyendo pero sin limitarse a, evaluaciones de la corte y DHO, multas y restitución. También es su |

y ayudar a su familia, según lo indican las normas de la Agencia.

responsabilidad utilizar sus fondos de una manera que concuerde con sus planes de liberación y las necesidades de su familia y para otras obligaciones que pueda tener.

ACTOS PROHIBIDOS Y SANCIONES DISPONIBLESACTOS PROHIBIDOS DE MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD

- 100 Homicidio.
- 101 Agresión hacia una persona o agresión armada en el perímetro de seguridad de la institución (el cargo de agresión hacia una persona en este nivel debe ser imputado únicamente cuando hubiera tentativa o comisión de lesiones físicas graves).
- 102 Fuga de la custodia; escaparse de cualquier institución con o sin seguridad, incluso de algún lugar de confinamiento comunitario; escaparse de un programa comunitario o de una actividad comunitaria sin custodia; fugarse desde fuera de una institución segura.
- 103 Inicio de un incendio (la persona debe ser imputada de este acto en esta categoría solo cuando implique una amenaza de vida o una amenaza de lesión física grave o cuando se haga para cometer un acto prohibido de la categoría de Mayor Gravedad, *p. ej.*, para promover un motín o la fuga; de lo contrario, este cargo se clasificará según lo previsto en el Código 218 o 329).
- 104 Posesión, fabricación o introducción de algún arma, arma de fuego, armamento, instrumento punzante, cuchillo, producto químico peligroso, explosivo, munición o cualquier otro instrumento utilizado como un arma.
- 105 Inicio de un motín.
- 106 Incitación a otros a iniciar un motín.
- 107 Toma de rehenes.
- 108 Posesión, fabricación, introducción o pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas que se utilizarían probablemente para darse a la fuga o intentar escapar, o que pueden servir para provocar lesiones físicas graves a otras personas, o aquellas que pueden ser peligrosas para la seguridad de la institución o la seguridad personal, *p. ej.*: una hoja de sierra, una armadura para el cuerpo, mapas, una sogá hecha a mano u otro tipo de parafernalia para lograr la

fuga, un teléfono móvil, localizador u otro tipo de dispositivo electrónico).

- 109 (No se utilizará).
- 110 Negación a proporcionar una muestra de orina, respirar en un Alcoholímetro, o a participar en alguna prueba de abuso-de drogas.
- 111 Introducción o fabricación de cualquier tipo de narcótico, marihuana, drogas, alcohol, sustancias tóxicas o parafernalia relacionada, no recetada a ese individuo por el cuerpo médico.
- 112 Uso de algún tipo de narcótico, marihuana, drogas, alcohol, sustancia tóxicas o parafernalia relacionada, no recetados por el cuerpo médico.
- 113 Posesión de algún tipo de narcótico, marihuana, drogas, alcohol, sustancia tóxicas o parafernalia relacionada, no recetados por el cuerpo médico.
- 114 Agresión sexual a alguna persona que implique tocarla sin su consentimiento, mediante la fuerza o amenaza de ejercerla.
- 115 Destrucción o eliminación de algún artículo durante una requisita o intento de requisita.
- 196 Uso de la correspondencia para una finalidad ilícita o para cometer o promover un acto prohibido de la categoría de mayor gravedad.
- 197 Uso del teléfono para una finalidad ilícita o para cometer o promover un acto prohibido de la categoría de mayor gravedad.
- 198 Interferencia con un empleado en el desempeño de sus deberes de manera similar a algún otro acto prohibido del nivel de mayor gravedad. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de esta categoría de actos. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de mayor gravedad.
- 199 Conducta que entorpece la seguridad o interfiere con ella o con el funcionamiento disciplinado de la institución o de la Agencia de Prisiones, casi como otro acto prohibido de la categoría de mayor gravedad. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de

esta categoría de actos. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de mayor gravedad.

SANCIONES DISPONIBLES PARA LOS ACTOS PROHIBIDOS DE MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD

- A. Recomendación de la rescisión o el retraso de la fecha de libertad condicional.
- B. Pérdida del derecho o retención del tiempo ganado por buena conducta establecido por ley o el tiempo por buena conducta no conferido aún (hasta el 100 %) o cancelación o negación de una reducción de la pena por trabajo meritorio (no se podrá suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por buena conducta o por trabajos meritorios).
- B.1. Anulación, generalmente de entre el 50% y el 75% (27-41 días), del crédito de tiempo disponible por año otorgado por buena conducta (no se puede suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por buena conducta).
- C. Aislamiento disciplinario (hasta 12 meses).
- D. Efectuar una restitución monetaria.
- E. Multa pecuniaria.
- F. Pérdida de privilegios (p. ej., recibir visitas, realizar llamados, ir a la Tienda, ver películas, recreación).
- G. Cambio de lugar de reclusión (celda).
- H. Remoción del programa o de alguna actividad grupal.
- I. Pérdida del trabajo.
- J. Incautación de los bienes personales del preso.
- K. Confiscación de contrabando.
- L. Restricción de permanecer en la celda.
- M. Trabajos adicionales.

ACTOS PROHIBIDOS DE NIVEL DE GRAVEDAD ALTA

- 200 Escape de una cuadrilla laboral asignada, institución sin seguridad u otro tipo de confinamiento sin seguridad, incluso de algún lugar de confinamiento comunitario, con retorno voluntario a la custodia de la Agencia de Prisiones dentro de las cuatro horas subsiguientes a la fuga.
- 201 Pelea con otra persona.
- 202 (No se utilizará).
- 203 Amenaza de lesionar físicamente a una persona o cometer cualquier otro tipo de delito sobre ella.
- 204 Extorsión; chantaje; ofrecimiento de protección; demanda o aceptación de dinero o algo de valor a alguna persona a cambio de brindarle protección contra otras personas, para evitar lesiones físicas o bajo amenaza de delatarla.
- 205 Involucramiento en actos sexuales.
- 206 Propuestas o amenazas sexuales a otras personas.
- 207 Uso de un disfraz o una máscara.
- 208 Posesión de algún tipo de dispositivo de cierre no autorizado o ganzúa, o realización de algún tipo de bloqueo con algún dispositivo de cierre (incluso llaves), o destrucción, alteración, interferencia, utilización de manera inapropiada o daño de algún dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.
- 209 Adulteración de alimentos o bebidas.
- 210 (No se utilizará).
- 211 Poseer la vestimenta de algún oficial o del personal.
- 212 Involucramiento o fomento de algún tipo de protesta grupal.
- 213 Incentivación a otras personas a negarse a trabajar o participar en un paro laboral.

- 214 (No se utilizará).
- 215 (No se utilizará).
- 216 Entrega u ofrecimiento a un oficial o empleado de un soborno o algo de valor.
- 217 Entrega o recepción de dinero a o de una persona para introducir contrabando o para alguna finalidad ilícita o prohibida.
- 218 Destrucción, alteración o daño a bienes del gobierno, o bienes de terceros por un valor superior a los USD 100.00; o destrucción, alteración o daño de dispositivos de seguridad para proteger la vida de las personas (p. ej., una alarma contra incendios) independientemente de su valor financiero.
- 219 Robo, hurto (incluso de datos obtenidos mediante el uso no autorizado de dispositivos de comunicación, o mediante el acceso no autorizado a discos, cintas o documentos impresos por computadora u otro tipo de equipo automatizado en el que se pueden almacenar datos).
- 220 Demostración, práctica o utilización de artes marciales, boxeo (excepto por el uso de un saco de boxeo), lucha libre o cualquier otro tipo de encuentro físico o ejercicio o instrucción militar (excepto el ejercicio autorizado por los empleados).
- 221 Presencia en un área no autorizada con una persona del sexo opuesto sin permiso de alguno de los empleados.
- 222 (No se utilizará).
- 223 (No se utilizará).
- 224 Agresión física a cualquier persona (el cargo imputado a este nivel deberá aplicarse por provocar una lesión física no muy grave, o si el preso ha intentado o ha logrado tener un contacto físico).
- 225 Acecho a alguna persona mediante una conducta repetitiva que hostigue, alarme o enoje a esa persona, luego de haberse advertido al preso que deje de realizar esa conducta.

- 226 Posesión de bienes robados.
- 227 Negación a participar en una prueba o evaluación física no relacionada con pruebas por abuso de drogas (p. ej., ADN, VIH, tuberculosis).
- 228 Realización de tatuajes o automutilación.
- 229 Agresión sexual a cualquier persona que implique tener un contacto físico con esa persona sin su consentimiento, sin ejercer fuerza o amenazar aplicarla.
- 231 Solicitar, exigir, presionar o crear intencionalmente de otro modo una situación, que hace que un recluso produzca o muestre su propia corte documentos para cualquier propósito no autorizado a otro recluso.
- 296 Uso de la correspondencia para cometer abusos que no sean actividades criminales que burlen los procedimientos de monitoreo de correspondencia (p. ej., uso de la correspondencia para cometer o promover un acto prohibido de la categoría de gravedad alta, abuso del correo especial; redacción de cartas en código; envío (o instrucción a otros de que lo hagan) o recepción de cartas o correspondencia mediante medios no autorizados; envío de correspondencia por otros presos sin autorización; envío de correspondencia a una dirección específica con indicaciones o con la intención de hacer enviar dicha correspondencia a una persona no autorizada; y utilización de una dirección de devolución falsa intentando enviar o recibir correspondencia de manera no autorizada).
- 297 Uso del teléfono para cometer abusos que no sean actividades ilícitas pero que impidan a los empleados monitorear la frecuencia de uso del teléfono, el contenido del llamado o el número destinatario o para cometer o promover un acto prohibido de nivel de gravedad alta.
- 298 Interferencia en el desempeño de los deberes de un empleado, casi como algún otro acto prohibido de gravedad alta. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de nivel de gravedad alta. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos

prohibidos de nivel de gravedad alta.

- 299 Conducta que entorpezca la seguridad o interfiera en ella, o con el funcionamiento disciplinado de la institución o de la Agencia de Prisiones, casi como otro acto prohibido de la categoría de gravedad alta. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de nivel de gravedad alta. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de nivel de gravedad alta.

SANCIÓNES DISPONIBLES PARA ACTOS PROHIBIDOS DE GRAVEDAD ALTA

- A. Recomendación de la rescisión o el retraso de la fecha de libertad condicional.
- B. Pérdida del derecho o retención del tiempo ganado por buena conducta establecido por ley o el tiempo por buena conducta no conferida hasta el 50 % o hasta 60 días, lo que sea menor, o cancelación o negación de una reducción de la pena por trabajo meritorio (no se puede suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por trabajo meritorio o por buena conducta).
 - B.1 Anulación generalmente de entre el 25 % y el 50 % (14 a 27 días) del crédito de tiempo disponible por año otorgado por buena conducta (no se puede suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por buena conducta).
- C. Aislamiento disciplinario (hasta 6 meses).
- D. Efectuar una restitución monetaria.
- E. Multa pecuniaria.
- F. Pérdida de privilegios (p. ej., recibir visitas, realizar llamados, ir a la Tienda, ver películas, recreación).
- G. Cambio de lugar de reclusión (celda).
- H. Remoción del programa o de alguna actividad grupal.
- I. Pérdida del trabajo.

- J. Incautación de los bienes personales del preso.
- K. Confiscación de contrabando.
- L. Restricción de permanecer en la celda.
- M. Trabajos adicionales.

ACTOS PROHIBIDOS DE NIVEL DE GRAVEDAD MODERADA

- 300 Exposición indecente.
- 301 (No se utilizará).
- 302 Mal uso de un medicamento autorizado.
- 303 Posesión de dinero o monedas, salvo que hubiera sido autorizado expresamente, o tenencia de una suma superior al monto autorizado.
- 304 Préstamo de bienes o de algún objeto para obtener ganancias o un mayor rendimiento.
- 305 Posesión de algún objeto no autorizado para que algún preso lo conserve o reciba, que no le haya sido proporcionado mediante los canales regulares.
- 306 Negación a trabajar o a aceptar una asignación del programa.
- 307 Negación a obedecer una orden de alguno de los empleados (puede entrar en otra categoría y tipo de acusación de mayor gravedad, según la naturaleza de la orden que se desobedece, p. ej., no obedecer una orden para promover un motín se imputaría dentro de la categoría 105, Amotinarse; negarse a obedecer una orden para promover una pelea entraría en la categoría 201, Pelear; negarse a proporcionar una muestra de orina cuando se le ordena como parte de una prueba de abuso de drogas sería imputado como 110).
- 308 Violación de alguna condición establecida en un permiso de trabajo.
- 309 Violación de una condición de un programa comunitario.

- 310 Ausencia sin motivo en el trabajo o en alguna asignación de un programa.
- 311 Falta de realización de un trabajo según las indicaciones proporcionadas por el supervisor.
- 312 Insolencia con alguno de los empleados.
- 313 Mentira o declaración falsa a alguno de los empleados.
- 314 Falsificación, adulteración o reproducción sin autorización de algún documento, artículo de identificación, dinero, garantía o documento oficial (puede entrar dentro de una categoría más grave según la naturaleza del artículo que se reproduce, *p. ej.*, falsificar la documentación de liberación para escaparse, Código 102).
- 315 Participación en una reunión o un encuentro no autorizado.
- 316 Presencia en un área no autorizada sin contar con la autorización del personal.
- 317 Incumplimiento de reglamentaciones de seguridad o higiene (incluye reglamentaciones de seguridad, instrucciones para el uso de productos químicos, herramientas, hojas MSDS, normas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional [Occupational Safety and Health Administration, OSHA]).
- 318 Utilización de cualquier equipo o maquinaria sin autorización del personal.
- 319 Utilización de algún equipo o maquinaria de manera contraria a las instrucciones o a las normas de seguridad publicadas.
- 320 Ausencia en el recuento.
- 321 Interferencia en el recuento.
- 322 (No se utilizará).
- 323 (No se utilizará).
- 324 Apuestas.
- 325 Organización o dirección de un fondo de dinero en común para

apuestas.

- 326 Posesión de parafernalia utilizada para apuestas.
- 327 Contacto no autorizado con el público.
- 328 Entrega o aceptación de dinero o algo de valor a o de algún preso o alguna otra persona, sin contar con autorización del personal.
- 329 Destrucción, alteración o daño de bienes del gobierno o bienes de terceros, por un valor de USD 100.00 o menor.
- 330 Falta de aseo, prolijidad o arreglo personal o de la celda, según las normas publicadas.
- 331 Posesión, fabricación, introducción o pérdida de herramientas no peligrosas, equipos, suministros u otro tipo de contrabando no peligroso (herramientas que no es factible utilizar para una fuga o para intentar escapar o que no puedan utilizarse como un arma capaz de provocar daños físicos graves a otras personas, o que no sean peligrosas para la seguridad institucional o personal) (otros objetos de contrabando no peligroso incluye artículos como alimentos, cosméticos, elementos de limpieza, dispositivos para fumar y tabaco en cualquier forma en los casos en que esté prohibido y complementos nutricionales/ dietarios no autorizados).
- 332 Fumar cuando se encuentre prohibido.
- 333 Realización de una evaluación de habilidades de manera fraudulenta o engañosa (p. ej., copiarse durante un GED o alguna otra evaluación de habilidades de carácter educativo o profesional).
- 334 Llevar a cabo actividades comerciales; realización o dirección de una transacción sin autorización del personal.
- 335 Comunicación de algún tipo de afiliación con la mafia; participación en actividades relacionadas con la mafia; posesión de parafernalia que indique su pertenencia a la mafia.
- 336 Circulación de un petitorio.
- 396 Uso de la correspondencia para cometer abusos que no

constituyan una actividad criminal y que no burlen el monitoreo de correspondencia; o utilización de la correspondencia para cometer o promover un acto prohibido de la categoría moderada.

- 397 Uso del teléfono para cometer abusos que no impliquen una actividad ilegal y que no burlen la capacidad de los empleados de monitorear la frecuencia del uso del teléfono, el contenido del llamado o el número destinatario; o para cometer o promover algún acto prohibido de la categoría moderada.
- 398 Interferencia en el desempeño de los deberes de un empleado, casi como algún otro acto prohibido de gravedad moderada. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de nivel de gravedad moderada. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de nivel de gravedad moderada.
- 399 Conducta que entorpezca o interfiera en la seguridad o el funcionamiento disciplinado de la institución o la Agencia de Prisiones casi como otro acto prohibido de gravedad moderada. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de nivel de gravedad moderada. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de nivel de gravedad moderada.

SANCIONES DISPONIBLES PARA ACTOS PROHIBIDOS DEL NIVEL DE GRAVEDAD MODERADA

- A. Recomendación de la rescisión o el retraso de la fecha de libertad condicional.
- B. Pérdida del derecho o retención del tiempo ganado por buena conducta establecido por ley o el tiempo por buena conducta no conferida hasta el 25 % o hasta 30 días, lo que sea menor; o cancelación o negación de una reducción de la pena por trabajo meritorio (no se puede suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por buena conducta o por trabajos meritorios).
- B.1 Anulación generalmente de hasta el 25 % (1 a 14 días) del crédito de tiempo disponible por buena conducta otorgado por año (no se puede suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por buena conducta).

- C. Segregación disciplinaria (hasta 3 meses).
- D. Efectuar una restitución monetaria.
- E. Multa pecuniaria.
- F. Pérdida de privilegios (p. ej., recibir visitas, realizar llamados, ir a la Tienda, ver películas, recreación).
- G. Cambio de lugar de reclusión (celda).
- H. Remoción del programa o de alguna actividad grupal.
- I. Pérdida del trabajo.
- J. Incautación de los bienes personales del preso.
- K. Confiscación de contrabando.
- L. Restricción de permanecer en la celda.
- M. Trabajos adicionales.

ACTOS PROHIBIDOS DE NIVEL DE GRAVEDAD BAJA

- 400 (No se utilizará).
- 401 (No se utilizará).
- 402 Hacerse el enfermo.
- 403 (No se utilizará).
- 404 Utilización de lenguaje ofensivo u obsceno.
- 405 (No se utilizará).
- 406 (No se utilizará).
- 407 Comportamiento contrario a las reglamentaciones de la Agencia con una visita.
- 408 (No se utilizará).

- 409 Contacto físico no autorizado (p. ej., besar, abrazar).
- 498 Interferencia en el desempeño de los deberes de un empleado, casi como algún otro acto prohibido de gravedad baja. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de nivel de gravedad baja. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de nivel de gravedad baja.
- 499 Conducta que entorpezca o interfiera con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la Agencia de Prisiones casi como otro acto prohibido de nivel de gravedad baja. Este cargo se deberá utilizar únicamente cuando no resulte exacto aplicar otro cargo de nivel de gravedad baja. La conducta ofensiva deberá calificarse "casi como" uno de los actos prohibidos de nivel de gravedad baja.

SANCIONES DISPONIBLES PARA ACTOS PROHIBIDOS DE NIVEL DE GRAVEDAD BAJA

- B.1 Anulación generalmente de hasta el 12.5 % (1 a 7 días) del crédito de tiempo por buena conducta disponible por año (se debe utilizar únicamente cuando se haya determinado que el preso ha cometido por segunda vez el mismo acto prohibido dentro de un período de 6 meses). Anulación generalmente de hasta el 25 % (1 a 14 días) del crédito de tiempo otorgado por buena conducta disponible por año (se debe utilizar únicamente cuando se determine que el preso ha cometido el mismo acto prohibido por tercera vez dentro del período de 6 meses) (no se puede suspender una sanción relacionada con el beneficio de reducción de la pena por buena conducta).
- C. Obligación de efectuar una restitución monetaria.
- D. Imposición de una multa pecuniaria.
- E. Pérdida de privilegios (p. ej., recibir visitas, realizar llamados, ir a la tienda, ver películas, recreación).
- F. Cambio de lugar de reclusión (celda).
- G. Remoción del programa o de alguna actividad grupal.

- H. Pérdida del trabajo.
- I. Incautación de los bienes personales del preso.
- J. Confiscación de contrabando.
- K. Restricción de permanecer en la celda.
- L. Trabajos adicionales.

		3 ^{ra} o más violaciones	establecida por ley ya adquirida o de dicha reducción aún no otorgada de hasta el 75 % o hasta 90 días, lo que sea menor, o cancelación o negación de la EGT (no se puede suspender la sanción por EGT). Cualquier sanción disponible de gravedad mayor (100 series).
Mayor gravedad (nivel 100)	24 meses	2 ^{da} o más violaciones	Aislamiento disciplinario (hasta 18 meses).

APÉNDICE A&O DEL FOLLETO A

INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL, BECKLEY, VIRGINIA OCCIDENTAL, 25813

NORMATIVA DE VISITAS

Además de asumir una responsabilidad razonable por la realización adecuada de una visita, también es responsable de enviar este formulario al visitante anterior para que esté al tanto de nuestras regulaciones de visita.

IDENTIFICACIÓN. El Oficial del Vestíbulo Delantero requerirá una identificación positiva con foto de los visitantes. Las formas aceptables de identificación son la licencia de conducir válida o las tarjetas de identificación estatales, y otras tarjetas de identificación oficiales.

HORARIO DE VISITA. El horario regular de visita en el FCI /SCP es de 8:15 a.m. a 3:15 p.m. los sábados, domingos, lunes y todos los días festivos federales. Los visitantes no serán procesados en la FCI después de las 2:00 p.m. Los visitantes no serán procesados en la Sala de Visitas del Campamento después de la 1:30 p.m. Durante los recuentos de instituciones, el procesamiento de visitantes en la FCI y el campamento se suspende temporalmente. Por favor, absténgase de llegar a los terrenos de la institución antes de los períodos de visita programados. Cuando una visita ha terminado, unLos visitantes deben abandonar los terrenos de la institución de inmediato. El Oficial de la Sala de Visitas puede terminar una visita debido a condiciones de hacinamiento o conducta inadecuada del visitante, incluidos los niños y / o el recluso. El horario de visita para los internos de la Unidad de Vivienda Especial es de 8:15 a.m. a 10:15 a.m.; 10:35 a.m. a 12:35 p.m.; y de 12:55 p.m. a 2:55 p.m. el martes solo con cita previa.

¿QUIÉN PUEDE VISITAR? A los reclusos se les permitirá visitar solo a visitantes autorizados. Notificaremos a las personas autorizadas para visitar, como lo estamos haciendo en su caso. Los niños menores de 16 años de edad deben ir acompañados de un miembro adulto de la familia. Los niños entre las edades de 16 y 17 años de edad que no estén acompañados por un padre, tutor legal o miembro de la familia inmediata de al menos 18 años de edad deben tener la aprobación por escrito de un padre, tutor legal o miembro de la familia de al menos 18 años de edad antes de las visitas. Otras personas no aprobadas que deseen visitar a un recluso por razones personales o comerciales deben escribir a la institución con al menos dos semanas de anticipación a la visita y explicar las circunstancias. Si se aprueba una visita, se enviará una autorización para su presentación a la llegada.

A los reclusos se les permite un máximo de cinco visitas, incluidos niños, a la vez en la sala de visitas. Una visita dividida se define como una visita cuando un recluso tiene cinco visitantes en la Sala de Visitas y uno o más visitantes salen de la Sala de Visitas y son reemplazados por el mismo número, o menos, de visitantes autorizados. En las visitas divididas, normalmente solo se aprobará un intercambio de visitas para ese recluso.

NORMATIVA. El derecho a realizar futuras visitas será negado a cualquier persona que intente eludir o evadir las regulaciones. La introducción o el intento de introducción de contrabando en una institución penal federal viola el Título 18, U.S. Code, Section 1791.

Es ilegal que cualquier persona posea contrabando. El contrabando se define como la introducción o el intento de introducción en o sobre los terrenos de cualquier institución penal o correccional federal, o la toma o el intento de tomar o enviar desde ella, cualquier cosa sin el conocimiento y consentimiento del Alcaide o Superintendente de dicha institución penal o correccional federal.

Los artículos de contrabando incluyen, entre otros, armas, cuchillos, herramientas, municiones, explosivos, productos químicos peligrosos, gas, narcóticos, drogas o intoxicantes. Antes de la admisión, los visitantes deben solicitar y obtener el permiso del Alcaide o su representante del personal para traer cualquier artículo a los terrenos de la institución. El incumplimiento de esta política, es un delito federal

TODOS LOS VISITANTES ESTÁN SUJETOS A BÚSQUEDA ANTES DE INGRESAR Y AL SALIR DE LA INSTITUCIÓN.

Todos los visitantes que deseen visitar a los reclusos dentro de la FCI, retirarán todos los artículos personales que contengan metal, es decir, monedas, llaves, y deben limpiar el detector de metales antes de ser admitidos para la visita. Los visitantes se abstendrán de usar ropa que active el detector de metales.

Las llaves y los llaveros se asegurarán en la estación del oficial en el vestíbulo delantero. Las prendas de vestir que contienen metal, es decir, sujetadores debajo del alambre, no se pueden quitar antes de pasar por el detector de metales. El uso de una cámara o equipo de grabación sin el consentimiento por escrito del Alcaide está estrictamente prohibido. No se pueden intercambiar mensajes escritos durante una visita.

Todas las radios, reproductores de cinta o grabadoras, teléfonos celulares u otros equipos electrónicos deben permanecer en los casilleros provistos en el vestíbulo delantero o almacenados en el vehículo del visitante.

NO TRAIGA ALIMENTOS DE NINGÚN TIPO en la institución. Sándwiches, sopas, bebidas, etc., están disponibles en las máquinas expendedoras.

Todos los visitantes deben estar vestidos adecuadamente, incluidos los zapatos. Los visitantes adultos deben abstenerse de usar ropa que sea demasiado reveladora o sugerente (es decir, pantalones excesivamente ajustados o reveladores, minifaldas, pantalones cortos, tops halter, vestidos / tops sin tirantes, ropa spandex, camisas sin mangas). Los sombreros, pañuelos y bufandas no están autorizados. A los visitantes se les puede negar una visita si el personal de supervisión (es decir, Teniente, Oficial de Servicio de la Institución, etc.) determina que la vestimenta de un visitante es inapropiada para el entorno de la institución.

Los gestos socialmente aceptables de comunicación y afecto, como estrechar la mano, besarse y abrazarse, están permitidos dentro de los límites del buen gusto, y solo al principio y al final de una visita. Los reclusos o visitantes que violen las regulaciones de visitas pueden tener su visita terminada o ser puestos bajo una supervisión más cercana a discreción del Oficial de la Sala de Visitas.

Todas las áreas de la Sala de Visitas, incluidos los baños, pueden ser monitoreadas para evitar el paso del contrabando y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los interesados.

Se espera que los niños permanezcan cerca y sean controlados por los adultos que los traen.

NO ESTÁ PERMITIDO TRAER PAQUETES O REGALOS DE NINGÚN TIPO.

No se pueden intercambiar mensajes escritos o fotografías durante una visita. Los documentos o documentos no pueden ser examinados o firmados en la Sala de Visitas. Este último debe ser manejado por correspondencia (como una cuestión de registro).

Todos los alimentos comprados en la Sala de Visitas deben consumirse durante la visita. No se permitirá que los alimentos sean retenidos por el visitante o el recluso al final de la visita. No se permitirán paquetes de almuerzo ni botellas de termo. Se proporcionan máquinas expendedoras.

No se pueden dejar regalos o ropa para un recluso.

NO SE PUEDE ACEPTAR DINERO PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA DEL FONDO FIDUCIARIO DEL RECLUSO.

ES UN DELITO FEDERAL TRAER A ESTAS INSTALACIONES ARMAS, MUNICIONES, INTOXICANTES, DROGAS O CONTRABANDO.

Es ilegal que cualquier persona introduzca o intente introducir en o sobre los terrenos de cualquier institución penal federal, tomar, o intentar tomar o enviar de ella cualquier cosa sin el conocimiento o consentimiento del Alcaide. La ley establece que los infractores pueden recibir 20 años o una multa de \$ 250,000 y / o ambos. Es un delito federal traer a estas instalaciones armas, municiones, drogas intoxicantes o contrabando. Todas las personas y paquetes están sujetos a búsqueda (Título 18, Código de los Estados Unidos, Secciones 1791 y 1792).

A continuación se presentan las instrucciones generales que rigen las visitas a esta institución:

SOLO LOS ARTÍCULOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN ESTÁN AUTORIZADOS A SER LLEVADOS A LA SALA DE VISITAS.

- | | |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1. Bolso de plástico transparente | 6. Dos pañales |
| 2. Dinero (cantidades razonables basadas en número de visitantes) | 7. Ropa de bebé (una muda de ropa) |
| 3. Peine (sin mangos largos/ afilados) | 8. Suéteres |
| 4. Biberones | 9. Medicación para el corazón |
| 5. Comida para bebés | 10. Joyas que normalmente se usan |
| | 11. Los abrigos / chaquetas se asegurarán en los casilleros. |

OTRO:

Todas las áreas de la sala de visitas han sido designadas como para no fumadores.

Todos los medicamentos mosto ser aprobado por el Teniente de Operaciones de turno y el Oficial del Lobby del Frente. La medicación se almacenará en la estación del oficial de la Sala de Visitas.

Las personas no autorizadas para visitar, pero que acompañan a los visitantes aprobados, no pueden permanecer en el estacionamiento de la institución y deben abandonar los terrenos.

UBICACIÓN.

Institución Correccional Federal
1600 Parque Industrial Rd.
Castor, WV 25813

Desde Lewisburg por la I/64 West, tome la salida 125B (salida Airport Road). Gire a la derecha en Industrial Road y siga las indicaciones hacia la Institución o el Campamento.

Desde Charleston por la I/77 South, tome la I/64 East hasta la salida 125B (salida Airport Road). Gira a la derecha en industrial road y sigue las indicaciones hacia la Institución o el Campamento.

Desde Bluefield tomar la I/77 Norte hasta la I/64 Este. Siga por la I/64 Este hasta la salida 125B (salida Airport Road). Gire a la derecha en Industrial Road y siga las indicaciones hacia la Institución o el Campamento.

TRANSPORTE PÚBLICO A LA ZONA DE BECKLEY

1. El depósito de autobuses Greyhound está ubicado en 1053Rd Avenue, en Beckley, Virginia Occidental. El número de teléfono del terminal local es (304) 253-8333. Su número de reserva gratuito es 1-800-231-2222.
2. El aeropuerto de Charleston Yeager presta servicios a las siguientes aerolíneas: U.S. Air, Delta Connection, United Express y Northwest Líneas aéreas. La información sobre el alquiler de coches está disponible desde el aeropuerto de Yeager a través de Avis, Budget, Hertz y National Rental Compañías de automóviles llamando al número de teléfono (304) 344-1159. FligLa información se puede recibir llamando a su viaje agente o aeropuerto local. El número de teléfono del aeropuerto de Yeager es (304) 345-0661. El Memorial del Condado de Raleigh El aeropuerto también ofrece vuelos directamente a Beckley con un servicio limitado disponible. El número de teléfono del aeropuerto de Beckley es (304) 255-0476.
3. The Central Cab Company, 155 Industrial Drive, (304) 255-3058), presta servicios en el área de Beckley. El Beckley's Cash Cab en 113 Blin Lane, (304) 254-9881, también da servicio al área de Beckley.
4. También se puede contactar con el servicio de viajes "AAA" para obtener información sobre viajes. Su número gratuito es 1-800-924-1180. El número de teléfono local "AAA" es (304) 255-4147.
5. Alojamiento en el área de Beckley:

Best Western Hotel 1939 Harper Road Beckley, WV (304) 252-0671	Quality Inn 1924 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-1511	Sleep Inn 1124 Airport Rd Beckley, WV (304) 255-4222	Econ Lodge Ghent, WV (304) 787-3250
Howard Johnson 1907 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-5900	Comfort Inn 1909 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-2161	Microtel Inn & Suites 1001 South Eisenhower Beckley, WV (304) 255-2200	Holiday Inn & Suites 114 Dry Hill Road Beckley, WV (304) 252-2250
Beckley Hampton Inn 110 Harper Park Drive Beckley, WV (304) 252-2121	Wellsprings Inn & Suites 2315 South Fayette Beckley, WV (304) 252-7391	Fairfield Inn 125 Hylton Lane Beckley, WV (304) 252-8661	Appalachian Resort Flat Top Mountain Rd Ghent, WV (304) 787-5559
Days Inn Motel 300 Harper Park Rd Beckley, WV (304) 255-5291	Pincrest Motel 230 N Eisenhower Dr. Beckley, WV (304) 255-1577	Super 8 Motel 2014 Harper Road Beckley, WV (304) 253-0802	Green Bank Motel 505 South Eisenhower Drive Beckley, WV (304) 253-3355

Budget Inn
223 South Heber St.
Beckley, WV
(304) 253-8318

Patriot Motor Inn
Rt 19 & Rt 3
Beckley, WV
(304) 253-3395

Country Inn & Suites
2120 Harper Rd
Beckley, WV
(304) 252-5100

Courtyard Marriot
124 Hylton Lane
Beckley, WV
(304) 252-9800

6. Viajar a la institución en un vehículo de propiedad privada; tome la I-64 hasta la salida 125B, Airport Road. Tome Airport Road North hasta Industrial Park Road. Gire a la derecha en Industrial Park Road hasta el final mientras observa las señales que marcan las áreas de entrada al Campamento y a la institución principal. Desde la I-77; tome la I-64 Este hasta la salida 125B, Airport Road. Tome Airport Road North hasta Industrial Park Road. Gire a la derecha en Industrial Park Road hasta el final mientras observa las señales que marcan las áreas de entrada al Campamento y a la institución principal.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos
Agencia Federal de Prisiones

**Intervención y Prevención
de la Agresión/Abuso Sexual**



Perspectiva General para Infractores

Julio 2018

Usted tiene el derecho a estar a salvo de todo comportamiento de abuso sexual.

La Agencia Federal de Prisiones cuenta con una política de tolerancia cero contra el abuso sexual y el acoso sexual. Mientras se encuentre en prisión, nadie tiene el derecho de presionarlo para que se involucre en actos sexuales.

Usted no tiene que tolerar comportamientos de abuso/acoso sexual o presión alguna para involucrarse en conductas sexuales indeseadas de otro preso o empleado. Usted tiene el derecho a estar a salvo de los comportamientos de abuso sexual, sin importar su edad, tamaño, raza, etnia, género u orientación sexual.

¿Qué puede hacer para prevenir el comportamiento de abuso sexual?

Aquí encontrará algunos consejos para protegerse y proteger a los demás del comportamiento de abuso sexual:

- Manéjese con confianza en todo momento. No permita que sus emociones (miedo/ansiedad) se manifiesten de manera obvia a terceros.
- No acepte regalos ni favores de otras personas. La mayoría de los regalos o favores le generan un compromiso con la persona que se los da.
- No acepte la oferta de otro preso para ser su protector.
- Busque a alguno de los empleados con el que se sienta cómodo para conversar acerca de sus temores y preocupaciones.
- ¡Esté alerta! No utilice sustancias introducidas como contrabando, como drogas o alcohol. Pueden debilitar su capacidad de permanecer alerta y de tomar buenas decisiones.
- Sea directo y firme si los demás le piden que haga algo que usted no desea. No dé mensajes confusos a los demás presos acerca de sus deseos respecto de su actividad sexual.
- Permanezca en áreas bien iluminadas de la institución.
- Elija con quién relacionarse de manera inteligente. Busque gente que realice actividades positivas, como programas educativos, grupos del tratamiento psicológico o servicios religiosos. Únase a esas actividades también.
- Confíe en sus instintos. Si percibe que una situación puede ser peligrosa, probablemente lo sea. Si teme por su seguridad, informe acerca de sus preocupaciones al personal.

¿Qué puede hacer si tiene miedo o se siente amenazado?

Si tiene miedo o se siente amenazado o presionado para involucrarse en actividades sexuales, debería conversar acerca de estas preocupaciones con un empleado. Dado que puede ser un tema difícil de abordar, algunos miembros del personal, como los psicólogos, están especialmente capacitados para ayudarlo a lidiar con problemas en esta área.

Si siente que la amenaza es inminente, acérquese a cualquier empleado y solicite su ayuda. Es parte de su trabajo mantenerlo seguro. Si el que lo amenaza es un empleado, informe sus preocupaciones de inmediato a otro empleado que sea de su confianza o siga los procedimientos para realizar un informe confidencial.

¿Qué puede hacer si es víctima de una agresión sexual?

Si usted se convierte en víctima de un comportamiento de abuso sexual, debe informarlo de inmediato al personal, quien lo protegerá del atacante. No es necesario que brinde los nombres de los presos o miembros del personal que lo atacan para poder recibir ayuda, pero la información específica puede facilitar la respuesta del personal. Seguirá estando protegido de su agresor, lo identifique o no (y más allá de que haya aceptado testificar en contra de esa persona o no).

Luego de informar sobre cualquier agresión sexual, se lo enviará inmediatamente a un examen médico y una evaluación clínica. A pesar de que pueda desear ascarse luego de la agresión, **es importante que consulte al personal médico ANTES de darse un baño, lavarse, beber, comer, cambiarse la ropa o utilizar el baño.** El

personal médico examinará sus lesiones, las cuales pueden ser evidentes o no para usted. También pueden revisarlo en búsqueda de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, si aplica, y buscar cualquier evidencia física de la agresión. Las personas que abusan o agreden sexualmente a presos pueden ser sancionadas con medidas disciplinarias o juzgadas solamente si se reporta el abuso. **Sin importar si su atacante es un preso o un empleado, es importante entender que usted nunca será sancionado o juzgado por haber sido víctima de una agresión sexual.**

¿Cómo puede denunciar un comportamiento de abuso sexual?

Es importante que avise a un empleado si ha sido agredido sexualmente, o si ha sido víctima de acoso sexual. Es igualmente importante que informe al personal si ha presenciado algún caso de comportamiento de abuso sexual. Puede informárselo al Gerente de Casos, Capellán, Psicólogo, SIS, Alcaide o a cualquier otro empleado de su confianza. El personal de la BOP ha sido instruido para mantener la información denunciada de manera confidencial y hablar sobre ella solo con los oficiales correspondientes, y solo en función de la necesidad de obtener información teniendo en cuenta el bienestar de la víctima-presos, para la aplicación de la ley o a los fines de la investigación correspondiente. Existen otros medios para denunciar un comportamiento de abuso sexual de manera confidencial, si no se siente cómodo hablando con el personal.

- **Escriba directamente al Alcaide, Director Regional o Director.** Puede enviarle al Alcaide un Formulario de Solicitud del Preso al Personal (“Cop-out”) o una carta informándole acerca del comportamiento de abuso sexual. También puede enviarle una carta al Director Regional o al Director de la Agencia de Prisiones. Para asegurarse de que se efectúe de manera confidencial, utilice los procedimientos para el envío de correo especial.
- **Presentación de una Reparación Administrativa.** Puede presentar una solicitud para iniciar una Reparación Administrativa (BP-9). Si decide que su queja es demasiado sensible para presentársela al Alcaide, tendrá la oportunidad de solicitar reparación administrativa directamente al Director Regional (BP-10). Puede solicitar los formularios a su consejero o a algún otro empleado de la unidad.
- **Escriba a la Oficina del Inspector General (OIG)** que investiga determinadas denuncias de mala conducta del personal realizadas por empleados del Departamento de Justicia de los EE.UU.; las restantes denuncias de abuso/acoso sexual serán reenviadas a la BOP por la OIG. La OIG es parte del Departamento de Justicia y no de la Agencia de Prisiones. La dirección es la siguiente:

**Office of the Inspector General
U.S. Department of Justice
Investigations Division
950 Pennsylvania Avenue, N.W.
Room 4706
Washington, D.C. 20530**

- Correo electrónico de la OIG. Puede enviar un correo electrónico directamente a OIG mediante un clic en la pestaña de Solicitud al Personal TRULINCS, donde debe seleccionar el buzón de correo del departamento titulado “Informe de Abuso Sexual DOJ”. La OIG procesa este método de denuncias durante las horas laborales normales, de lunes a viernes. No es una línea directa que atiende las 24 horas. Para asistencia inmediata, por favor, contacte personal de la institución.

Nota: Estos correos electrónicos:

- Son ilocalizables en la institución local.
- Son reenviados directamente a la OIG.
- No se guardarán en su carpeta de correos electrónicos “Enviados”.
- No permiten una respuesta de la OIG.
- Si usted desea permanecer anónimo ante la BOP, debe solicitarlo en su correo electrónico a la OIG.

- Reporte de Abuso a través de Tercera Persona. Cualquier persona puede reportar el abuso, de tu parte, accediendo a la página pública del BOP, Específicamente, https://www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp

Comprensión del proceso de investigación

Una vez que se haya denunciado el comportamiento de abuso sexual, la BOP o cualquier otra agencia relevante de aplicación de la ley llevará adelante la investigación. La finalidad de la investigación es determinar la naturaleza y el alcance del comportamiento abusivo. Es probable que se le solicite una declaración durante la investigación. Si se hace lugar a las acusaciones penales, es probable que deba testificar durante el juicio penal.

Servicios de Orientación para Víctimas de Comportamiento de Abuso Sexual

La mayoría de las personas necesitan ayuda para recuperarse de los efectos emocionales provocados por comportamientos de abuso sexual. Si usted es víctima de un comportamiento de abuso sexual, ya sea recientemente o en el pasado, puede buscar orientación o consejos de un psicólogo o capellán. Tiene la posibilidad de contar con asesoramiento en caso de crisis, asistencia para desarrollar habilidades para enfrentar esa situación, asistencia de prevención del suicidio, asistencia sobre salud mental y asesoramiento religioso.

Contáctese con su Centro de Crisis por Violación (Rape Crisis Center, RCC) local: Su institución quizás cuente con un Memorando de Entendimiento (Memo of Understanding, MOU) con un RCC local. De ser así, Servicios Psicológicos le puede proporcionar la información de contacto. Si no existiese un MOU, puede buscar atención por parte de Servicios Psicológicos.

Programa de manejo de presos atacantes

Toda persona que abuse, agreda o acose sexualmente a otras durante su confinamiento bajo la custodia de la BOP recibirá medidas disciplinarias y será juzgada en la máxima extensión de la ley. Si usted es un preso agresor, será remitido a Servicios Correccionales para su vigilancia. Será remitido a Servicios Psicológicos para evaluar el riesgo y el tratamiento y manejo requeridos. El cumplimiento o negación a cumplir con el tratamiento será documentado y podrá afectar las decisiones respecto de las condiciones de su confinamiento y liberación. Si siente que necesita ayuda para poder mantenerse alejado del comportamiento de abuso sexual, podrá acceder a Servicios Psicológicos.

Definiciones de las políticas

Actos prohibidos: Los presos que se involucran en conductas sexuales inadecuadas pueden ser acusados de realizar los siguientes Actos Prohibidos, según la Política Disciplinaria para Presos.

Código 114/ (A): Ataque sexual por la fuerza

Código 205/ (A): Involucrarse en un acto sexual

Código 206/ (A): Realizar una propuesta sexual

Código 221/ (A): Estar en un área desautorizada con un miembro del sexo opuesto

Código 229/ (A): Agresión sexual sin uso de la fuerza

Código 300/ (A): Exposición indecente

Código 404/ (A): Utilizar lenguaje ofensivo u obsceno

Mala conducta de los empleados: Las Normas de Conducta de los Empleados prohíben que los empleados utilicen o permitan la utilización de lenguaje sexual, profano o abusivo, la realización de gestos de esa misma naturaleza y la vigilancia visual inapropiada de los presos. También está prohibido influenciar, comprometer o amenazar la seguridad, custodia, privacidad, estadía, privilegios, detalles del trabajo o el estado del programa de cualquiera de los presos a cambio de obtener favores sexuales.

¿Qué constituye un Comportamiento de Abuso Sexual? Según la legislación federal (Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión del año 2003), lo siguiente constituye comportamiento de abuso sexual:

Violación: el acceso carnal, sodomía oral o agresión sexual con un objeto o el manoseo sexual de una persona por la **FUERZA** o contra la voluntad de esa persona;

El acceso carnal, sodomía oral o agresión sexual con un objeto o el manoseo sexual de una persona sin ejercer fuerza ni contra la voluntad de esa persona, en los casos en que la víctima **no sea capaz de dar su consentimiento** debido a su juventud o a su incapacidad física o mental temporal o permanente; o

El acceso carnal, sodomía oral o agresión sexual con un objeto o el manoseo sexual de una persona mediante la **explotación del miedo o la amenaza** de ejercer violencia física o de provocar lesiones físicas.

Acceso carnal: contacto entre el pene y la vulva, o el pene y el ano, incluyendo cualquier tipo de penetración, independientemente de su intensidad.

Sodomía oral: contacto entre la boca y el pene, la boca y la vulva, o la boca y el ano.

Agresión sexual con un objeto: uso de una mano, dedo, objeto u otro instrumento para penetrar, independientemente de la intensidad de la penetración, la apertura genital o anal del cuerpo de otra persona (NOTA: Esta disposición NO se aplica al personal de custodia o médico que debe tomar muestras o realizar un tratamiento médico legítimo, ni tampoco al equipo médico que deba realizar requisas en cavidades corporales para mantener la seguridad dentro de la prisión).

Manoseo sexual: tocar las partes corporales íntimas de otra persona (incluidos sus genitales, ano, ingle, busto, parte interior del muslo o nalgas) con el fin de obtener una gratificación sexual.

Acoso sexual: avances sexuales repetidos e indeseados, pedidos de favores sexuales, o comentarios verbales, acciones o gestos de naturaleza sexual despectivos u ofensivos realizados por un preso/ detenido / residente a otro; o comentarios verbales o gestos repetidos de naturaleza sexual realizados por un empleado / contratista / voluntario a un preso / detenido / residente; se incluyen las referencias humillantes al género, los comentarios sexualmente sugestivos o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, y el lenguaje o los gestos obscenos.

Mala conducta sexual (únicamente por parte del personal): uso de lenguaje sexual indecente, gestos o vigilancia visual orientada al sexo para obtener una gratificación sexual.

Un incidente es considerado **abuso o agresión de preso a preso** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual ocurre entre dos o más presos. Un incidente es considerado **abuso o agresión de personal a preso** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual es iniciado por un miembro del personal hacia uno o más presos. También se considera abuso o agresión de personal a preso si un miembro del personal realiza actos o contactos sexuales consentidos, que fueron iniciados por un preso.

NOTA: Los actos o contactos sexuales entre dos o más presos, aun cuando no se presente ninguna objeción, están siempre prohibidos y pueden ser ilícitos. Los actos o contactos sexuales entre un preso y un empleado, aun cuando ninguna parte presente objeción, están siempre prohibidos y son ilegales. Los presos que hayan sido atacados sexualmente por otro preso o empleado no serán juzgados o sancionados por haber informado del ataque. Sin embargo, los presos serán sancionados si se descubre que presentaron una denuncia falsa.

**** Tenga en cuenta que personal femenino y masculino trabaja y visita las áreas de alojamiento de los presos de manera rutinaria. ****

Oficinas de contacto:

**U.S. Department of Justice
Office of the Inspector General
Investigations Division**
950 Pennsylvania Avenue, NW Suite 4706
Washington, D.C. 20530

**Federal Bureau of Prisons
Central Office
National PREA Coordinator**
400 First Street, NW, Room 4027
Washington, D.C. 20534

**Federal Bureau of Prisons
Mid-Atlantic Regional Office
Regional PREA Coordinator**
302 Sentinel Drive, Suite 200
Annapolis Junction, Maryland 20701

**Federal Bureau of Prisons
North Central Regional Office
Regional PREA Coordinator**
Gateway Complex Tower II, 8th Floor
400 State Avenue
Kansas City, KS 66101-2492

**Federal Bureau of Prisons
Northeast Regional Office
Regional PREA Coordinator**
U.S. Customs House, 7th Floor
2nd and Chestnut Streets
Philadelphia, Pennsylvania 19106

**Federal Bureau of Prisons
South Central Regional Office
Regional PREA Coordinator**
U.S. Armed Forces Reserve Complex
344 Marine Forces Drive
Grand Prairie, Texas 75051

**Federal Bureau of Prisons
Southeast Regional Office
Regional PREA
Coordinator**

3800 North Camp Creek Parkway,
SW Building 2000
Atlanta, GA 30331-5099

**Federal Bureau of Prisons
Western Regional Office
Regional PREA
Coordinator 7338**

Shoreline Drive
Stockton, CA 95219

Reporte de Abuso a través de Tercera Persona (fuera de la institución):
[https://www.bop.gov/inmates/custody and care/sexual abuse prevention.
jsp](https://www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp)